

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
10000000000			A C T I V O	1,353,302,448,614	1,373,546,446,316
11000000000			DISPONIBILIDADES	84,815,354,272	81,571,676,307
11500000000			CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)	2,846,413,671	3,909,875,972
12000000000			INVERSIONES EN VALORES	561,133,927,150	455,499,154,340
	12010000000		Títulos para negociar	99,151,852,162	101,551,052,526
	12020000000		Títulos disponibles para la venta	410,562,520,390	299,347,291,639
	12030000000		Títulos conservados a vencimiento	51,419,554,598	54,600,810,175
12080000000			DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	6,000,930,395	2
12070000000			PRÉSTAMO DE VALORES	0	0
12140000000			DERIVADOS	58,496,636,547	79,732,978,341
	12140600000		Con fines de negociación	57,992,622,617	79,722,778,600
	12140700000		Con fines de cobertura	504,013,930	10,199,741
12170000000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
12800000000			TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO	502,741,348,518	607,325,433,826
12900000000			CARTERA DE CRÉDITO NETA	502,741,348,518	607,325,433,826
12950000000			Cartera de crédito	530,764,960,563	643,052,969,549
13000000000			CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	519,136,303,551	630,713,674,327
	13010000000		Créditos comerciales	298,532,437,381	384,966,862,548
		130107010000	Actividad empresarial o comercial	211,437,929,975	301,775,787,493
		130107020000	Entidades financieras	43,723,929,891	40,135,472,260
		130107030000	Entidades gubernamentales	43,370,577,515	43,055,602,795
	13110000000		Créditos de consumo	149,858,215,037	166,616,784,429
	13210000000		Créditos a la vivienda	70,745,651,133	79,130,027,350
		132107010000	Media y residencial	36,478,096,666	38,242,599,674
		132107020000	De interés social	0	0
		132107030000	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	34,267,554,467	40,887,427,676
		132107040000	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
	13310000000		Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	0	0
13500000000			CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	11,628,657,012	12,339,295,222
	13505100000		Créditos comerciales	4,351,449,182	3,553,849,773
		135051010000	Actividad empresarial o comercial	4,351,385,810	3,553,563,346
		135051020000	Entidades financieras	63,372	286,427
		135051030000	Entidades gubernamentales	0	0
	13506100000		Créditos de consumo	4,579,054,366	5,947,961,902
	13507100000		Créditos a la vivienda	2,698,153,464	2,837,483,547
		135071010000	Media y residencial	1,043,746,898	911,234,299
		135071020000	De interés social	0	0
		135071030000	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	1,654,406,566	1,926,249,248
		135071040000	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
13900000000			ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-28,023,612,045	-35,727,535,723
13970000000			Derechos de cobro (neto)	0	0
	13979800000		DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	0	0
	13979900000		ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	0	0
17970000000			BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
14000000000			Otras cuentas por cobrar	56,401,951,713	72,261,069,101
15000000000			Bienes adjudicados	22,565,577	900,415
16000000000			Propiedades, mobiliario y equipo	15,817,858,065	16,555,307,747
17000000000			INVERSIONES PERMANENTES	689,833,599	613,136,762
17950000000			ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	145,881,737	59,285,846
18000000000			Impuestos y ptu diferidos (a favor)	41,100,141,123	33,812,355,764
19000000000			OTROS ACTIVOS	23,089,606,247	22,205,271,893
	19030000000		Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	22,657,153,257	21,129,200,160
	19160000000		Otros activos a corto y largo plazo	432,452,990	1,076,071,733
20000000000			P A S I V O	1,170,895,804,692	1,198,426,830,196
21000000000			CAPTACIÓN TRADICIONAL	873,748,859,428	921,653,001,534
	21010000000		Depósitos de exigibilidad inmediata	716,439,780,632	710,933,531,399
	21110000000		Depósitos a plazo	148,002,066,856	200,844,890,988
		211101000000	Del público en general	91,414,951,415	97,996,696,677
		211102000000	Mercado de dinero	56,587,115,441	102,848,194,311
		211103000000	Fondos especiales	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	212500000000		Títulos de crédito emitidos	3,704,788,285	4,850,551,768
	216100000000		Cuenta global de captación sin movimientos	5,602,223,655	5,024,027,379
230000000000			PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	3,009,577,111	4,034,558,864
	230100000000		De exigibilidad inmediata	0	0
	230200000000		De corto plazo	578,099,632	1,148,739,040
	230300000000		De largo plazo	2,431,477,479	2,885,819,824
203000000000			VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	0	0
220800000000			ACREEDORES POR REPORTE	117,108,371,185	54,471,413,041
220700000000			PRÉSTAMO DE VALORES	96,441,269	125,822,001
220900000000			COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	8,437,298,409	13,011,713,315
	220901000000		Reportos	0	0
	220902000000		Préstamo de valores	8,437,298,409	13,011,713,315
	220903000000		Derivados	0	0
	220990000000		Otros colaterales vendidos	0	0
221400000000			DERIVADOS	58,424,309,445	84,456,016,459
	221406000000		Con fines de negociación	57,420,668,658	81,703,140,336
	221407000000		Con fines de cobertura	1,003,640,787	2,752,876,123
221700000000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	0	0
221900000000			OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
225000000000			Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal	0	0
240000000000			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	88,640,561,447	98,447,128,248
	240200000000		Impuestos a la utilidad por pagar	1,468,712,766	1,499,150,551
	240800000000		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	1,175,637,416	590,060,188
	240300000000		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0
	240900000000		Acreedores por liquidación de operaciones	34,051,080,371	40,875,525,169
	241000000000		Acreedores por cuentas de margen	0	0
	241300000000		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	11,581,853,631	18,774,668,974
	240100000000		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	40,363,277,263	36,707,723,366
270000000000			OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	16,000,000,000	16,000,000,000
280000000000			Impuestos y ptu diferidos (a cargo)	0	0
290000000000			CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	5,430,386,398	6,227,176,734
400000000000			CAPITAL CONTABLE	182,406,643,922	175,119,616,120
450000000000			Participación controladora	182,406,608,135	175,119,587,075
410000000000			CAPITAL CONTRIBUIDO	41,562,797,782	41,562,797,780
	410100000000		Capital social	35,396,273,550	35,396,273,550
	410700000000		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	3,600,000,000	3,600,000,000
	410400000000		Prima en venta de acciones	2,566,524,232	2,566,524,230
	411100000000		Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
420000000000			CAPITAL GANADO	140,843,810,353	133,556,789,295
	420100000000		Reservas de capital	23,558,587,089	23,558,587,089
	420300000000		Resultado de ejercicios anteriores	116,710,459,353	110,556,302,929
	420500000000		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-336,387,513	7,827,732,468
	421500000000		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-1,416,527,069	-3,510,680,595
	421700000000		Efecto acumulado por conversión	0	0
	422300000000		Remediones por beneficios definidos a los empleados	-12,673,296,418	-11,612,128,894
	420900000000		Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
	421100000000		Resultado neto	15,000,974,911	6,736,976,298
430000000000			PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	35,787	29,045
	431000000000		Resultado neto correspondiente a la participación no controladora	6,481	1,952
	439000000000		Otra participación no controladora	29,306	27,093
700000000000			CUENTAS DE ORDEN	13,940,204,047,691	13,138,244,988,284
710000000000			Avales otorgados	0	0
790000000000			Activos y pasivos contingentes	20,671,246,888	11,152,131,443
730000000000			Compromisos crediticios	850,760,057,748	786,179,741,698
740000000000			Bienes en fideicomiso o mandato	1,635,199,526,667	1,362,926,840,431
	740100000000		Fideicomisos	1,185,975,611,870	1,003,678,320,189
	740200000000		Mandatos	449,223,914,797	359,248,520,242
770300000000			Agente financiero del Gobierno Federal	0	0
750000000000			Bienes en custodia o en administración	10,273,729,750,512	9,947,398,250,178
773100000000			Colaterales recibidos por la entidad	14,474,723,017	13,434,448,647

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
773200000000			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	8,437,298,409	13,011,713,315
760000000000			Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	395,623,098,343	238,706,839,535
771000000000			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	981,411,969	893,257,094
780000000000			Otras cuentas de registro	740,326,934,138	764,541,765,943

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03**

AÑO: **2021**

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
510000000000	Ingresos por intereses	71,427,391,365	94,047,953,169
610000000000	Gastos por intereses	14,426,242,589	20,515,702,642
520000000000	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
670100000000	MARGEN FINANCIERO	57,001,148,776	73,532,250,527
620000000000	Estimación preventiva para riesgos crediticios	5,578,014,894	23,728,385,011
670200000000	MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	51,423,133,882	49,803,865,516
530000000000	Comisiones y tarifas cobradas	21,721,478,686	22,013,224,370
630000000000	Comisiones y tarifas pagadas	1,885,865,465	1,774,460,346
540000000000	Resultado por intermediación	1,263,249,266	-8,364,640,173
505000000000	Otros ingresos (egresos) de la operación	2,390,920,187	403,978,703
590000000000	Subsidios	0	0
640000000000	Gastos de administración y promoción	54,317,845,425	52,425,696,237
670400000000	RESULTADO DE LA OPERACIÓN	20,595,071,131	9,656,271,833
570000000000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	34,015,141	52,738,820
672500000000	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	20,629,086,272	9,709,010,653
660000000000	Impuestos a la utilidad causados	5,859,148,708	6,874,789,034
560000000000	Impuestos a la utilidad diferidos	231,043,828	3,902,756,631
670700000000	RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	15,000,981,392	6,736,978,250
580000000000	Operaciones discontinuadas	0	0
671100000000	RESULTADO NETO	15,000,981,392	6,736,978,250
670900000000	Participación controladora	15,000,974,911	6,736,976,298
671300000000	Participación no controladora	6,481	1,952

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONSOLIDADO
Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO ACTUAL IMPORTE	AÑO ANTERIOR IMPORTE
820103500000		Resultado neto	15,000,974,900	6,736,976,304
820103600000		Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	11,285,960,739	2,915,926,209
	820103600100	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	34,955,825	0
	820103600200	Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	1,477,750,802	672,145,048
	820103600300	Amortizaciones de activo intangibles	3,428,419,383	3,359,154,324
	820103600400	Provisiones	2,866,215,959	-516,074,939
	820103600500	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	5,628,104,880	2,972,032,403
	820103600600	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	-34,015,141	-52,738,819
	820103600700	Operaciones discontinuadas	0	0
	820103609000	Otros	-2,115,470,969	-3,518,591,808
		Actividades de operación		
	820103010000	Cambio en cuentas de margen	930,683,236	-1,896,707,185
	820103020000	Cambio en inversiones en valores	-86,020,187,877	-83,770,873,225
	820103030000	Cambio en deudores por reporto	9,000,902,693	-2
	820103040000	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	820103050000	Cambio en derivados (activo)	15,308,851,877	-32,718,941,152
	820103060000	Cambio de cartera de crédito (neto)	18,505,563,322	19,119,463,464
	820103070000	Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
	820103080000	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
	820103090000	Cambio en bienes adjudicados (neto)	-22,565,182	100,102
	820103100000	Cambio en otros activos operativos (neto)	-9,830,551,311	-29,130,313,060
	820103110000	Cambio en captación tradicional	-36,268,149,991	160,369,536,721
	820103120000	Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	-422,255,367	-1,768,945,746
	820103130000	Cambio en acreedores por reporto	49,153,421,480	-103,196,218,758
	820103140000	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	65,702,996	91,673,965
	820103150000	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	-3,673,468,478	1,948,068,100
	820103160000	Cambio en derivados (pasivo)	-13,872,739,006	39,935,890,449
	820103170000	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
	820103180000	Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	0	0
	820103190000	Cambio en otros pasivos operativos	-5,583,956,329	29,875,580,437
	820103200000	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-219,779,348	-1,073,184,962
	820103230000	Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	0	0
	820103240000	Pagos de impuestos a la utilidad	-4,801,896,785	-4,738,592,738
	820103900000	Otros	0	0
820103000000		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-41,463,488,431	2,699,438,923
		Actividades de inversión		
	820104010000	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	125,436,237	30,000,000
	820104020000	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-1,512,394,664	-615,451,550
	820104030000	Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	0
	820104040000	Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	0
	820104050000	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104060000	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104070000	Cobros de dividendos en efectivo	0	0
	820104080000	Pagos por adquisición de activos intangibles	-2,296,062,310	-1,653,991,552
	820104090000	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	820104100000	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
	820104110000	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
	820104120000	Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104130000	Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104900000	Otros	0	0
820104000000		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-3,683,020,737	-2,239,443,102
		Actividades de financiamiento		
	820105010000	Cobros por emisión de acciones	0	0
	820105020000	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	820105030000	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	820105040000	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	820105050000	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105060000	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-1,066,744,692	-1,336,984,888
	820105900000	Otros	0	3,600,000,000
820105000000		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-1,066,744,692	2,263,015,112

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
820100000000		Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	-46,213,253,860	2,723,010,933
820400000000		Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	1,799,635,199	3,518,591,807
820200000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	129,228,972,933	75,330,073,567
820000000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	84,815,354,272	81,571,676,307

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2021

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DE INSTITUCIONES DE

CRÉDITO
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

(PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

Concepto	Participación controladora	Capital contribuido				Capital Ganado								Participación no controladora	Capital contable
		Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto Acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		
Saldo al inicio del periodo	174,302,617,838	35,396,273,550	3,600,000,000	2,566,524,231	0	23,558,587,089	110,297,249,723	8,543,709,240	-3,702,215,366	0	-13,397,904,243	0	7,440,393,614	29,307	174,302,647,145
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS															
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	7,440,393,614	0	0	0	0	0	-7,440,393,614	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	7,440,393,614	0	0	0	0	0	-7,440,393,614	0	0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL															
-Resultado neto	15,000,974,911	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,000,974,911	0	15,000,974,911
-Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-8,880,096,753	0	0	0	0	0	0	-8,880,096,753	0	0	0	0	0	0	-8,880,096,753
-Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.	2,285,688,297	0	0	0	0	0	0	0	2,285,688,297	0	0	0	0	0	2,285,688,297
-Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remediones por beneficios definidos a los empleados	724,607,825	0	0	0	0	0	0	0	0	0	724,607,825	0	0	0	724,607,825
-Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	-1,027,183,984	0	0	0	0	0	-1,027,183,984	0	0	0	0	0	0	6,480	-1,027,177,504
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	8,103,990,296	0	0	0	0	0	-1,027,183,984	-8,880,096,753	2,285,688,297	0	724,607,825	0	15,000,974,911	6,480	8,103,996,776
Saldo al final del periodo	182,406,608,134	35,396,273,550	3,600,000,000	2,566,524,231	0	23,558,587,089	116,710,459,353	-336,387,513	-1,416,527,069	0	-12,673,296,418	0	15,000,974,911	35,787	182,406,643,922

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 1 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

RESULTADOS AL TERCER TRIMESTRE 2021

•Grupo Financiero Citibanamex ("Citibanamex") reportó una utilidad de \$7,114 millones de pesos en el 3T21, un crecimiento de 58% contra el mismo trimestre del año anterior. Al mes de septiembre de 2021, Citibanamex obtuvo una utilidad de \$18,524 millones de pesos, 55% más que el año anterior.

•Al cierre del 3T21, los recursos de clientes de Citibanamex alcanzaron los \$2.3 billones de pesos, con un crecimiento anual del 2.5%.

•La cartera de crédito total se ubicó en \$531 mil millones de pesos. De los cuales \$228 mil millones de pesos corresponden a la cartera de crédito a familias y \$303 mil millones de pesos a la cartera comercial. El crédito a empresas del sector privado superó los \$211 mil millones de pesos.

•Citibanamex mantiene sólidos índices de fortaleza financiera. Su índice de cartera vencida se ubicó en 2.2%, sus reservas de crédito cubren 2.4 veces dicha cartera, y su índice de capitalización se ubicó en 17.4% al cierre de septiembre 2021.

México, D.F., a 28 de octubre de 2021.- Citibanamex reportó el día de hoy sus resultados financieros al cierre del 3T21, y sus sólidos indicadores de fortaleza financiera.

El total de recursos de clientes de Citibanamex alcanzó \$2.3 billones de pesos que se componen de la siguiente forma:

•Los depósitos totales llegaron a \$861 mil millones de pesos, cifra 5.5% o \$50 mil millones de pesos menos con respecto a septiembre 2020.

•Los depósitos a la vista alcanzaron a \$714 mil millones de pesos, cifra 0.5% mayor a septiembre 2020.

•Los depósitos a plazo sumaron \$147 mil millones de pesos un decremento de 26.8% o \$54 mil millones de pesos respecto al cierre de septiembre 2020.

•La Afore administró recursos por \$823 mil millones de pesos, un crecimiento del 3.5% anual o \$28 mil millones de pesos respecto al cierre de septiembre 2020.

La cartera de crédito registró una disminución de 17.5% respecto a septiembre 2020 con el siguiente comportamiento:

Los \$228 mil millones de pesos del crédito a las familias se compone como sigue:

•La cartera de tarjetas de crédito fue de \$89 mil millones de pesos, lo que representa una disminución de \$7 mil millones de pesos con respecto a septiembre 2020.

•Los créditos personales y de nómina sumaron \$66 mil millones lo que representa una disminución de \$12 mil millones de pesos con respecto a septiembre 2020.

•El crédito hipotecario se ubicó en \$73 mil millones de pesos una disminución anual de 10.4%.

Citibanamex se mantiene como uno de los principales intermediarios en el financiamiento integral a empresas e instituciones al canalizar recursos, tanto a través de crédito directo, como de emisiones en los mercados de deuda y capital.

•La cartera comercial, que incluye empresas, instituciones financieras y gobierno, fue de \$303 mil millones de pesos.

La utilidad neta acumulada a septiembre 2021 fue de \$18,524 millones de pesos, un aumento de 55% respecto al mismo periodo del 2020, que se explica principalmente por la liberación de reservas de crédito.

•Los ingresos disminuyeron 8% en comparación con el mismo periodo del año anterior, como resultado de la baja en tasas y una menor demanda de crédito, parcialmente compensado por mayores depósitos y activos bajo gestión. Los ingresos por mercados muestran mejores resultados frente al mismo periodo del año anterior debido a la variación en el tipo de cambio y el incremento en tasas.

•Los gastos de administración crecen un 3% por la disciplina continua en los mismos, absorbiendo parcialmente las presiones inflacionarias incrementales.

•El costo de crédito disminuyó 76% derivado de la liberación de reservas y menores

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 2 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

castigos netos, como reflejo de la mejora en la economía y menores pérdidas crediticias en camino hacia la normalización.

Al cierre de septiembre de 2021, Citibanamex destacó por su solidez financiera.

•La base de capital contable de Citibanamex fue de \$219 mil millones de pesos y su índice de capital se ubicó en 17.4%, uno de los más altos entre los bancos que operan en México.

•El índice de cartera vencida total fue de 2.2%. El índice de cartera vencida en crédito a familias fue de 3.4% y en cartera comercial fue de 1.4%.

•Las reservas de crédito cubren 2.4 veces el monto de la cartera vencida.

•Derivado de estos indicadores de solidez financiera, Citibanamex cuenta con altos niveles de calificaciones crediticias, tanto en escala local como global. S&P asignó a Citibanamex una calificación en escala global de largo plazo de "BBB", Moody's "Baa1" para Long Term Bank Deposits y Fitch una calificación de emisor de "BBB+".

ÍNDICE

I. Situación Financiera

.....4

Capitalización

.....4

Liquidez

.....4

Calidad de Activos

...5

Estado de Resultados6

II. Operaciones Intragrupo y con Partes

Relacionadas.....10

III. Gobierno Corporativo

..11

Consejo de Administración y Principales

Directivos.....11

Principales Políticas

.....1

2
Administración de Riesgos y Sistemas de Información12

Control Interno

.....12

Compensaciones y Prestaciones.....13

IV. Declaración sobre la Preparación de este Reporte

.....27

I. SITUACIÓN FINANCIERA

Al cierre de septiembre 2021, Citibanamex refleja sólidos indicadores de fortaleza financiera.

CAPITALIZACIÓN

Citibanamex cuenta con una base de capital de \$219 mil millones de pesos. El índice de capitalización de Citibanamex se ubicó en 17.4%, uno de los más altos entre los bancos que operan en México.

La administración de Citibanamex supervisa de forma periódica, la calidad y suficiencia del capital por encima de la norma regulatoria, así como el comportamiento de los activos en riesgo, a partir del análisis de su desempeño y contribución en resultados.

LIQUIDEZ

Durante el 3T21, Citibanamex continuó mostrando una sólida posición de liquidez, derivado fundamentalmente de su franquicia y de su adecuado manejo de activos y pasivos. Los distintos índices de liquidez de Citibanamex han presentado el siguiente comportamiento:

El Grupo Financiero Citibanamex tiene diversas fuentes de recursos, siendo las más importantes las siguientes:

Internas: captación tradicional, activos líquidos y emisiones. Los activos líquidos a través de la venta, colocación o asignación, o bien, mediante diversos medios generadores de liquidez, como pueden ser principalmente: i) líneas de sobregiro respaldadas con garantías y ii) concertación de reportos intradía.

Externas: call interbancario, subastas de Banxico, programas especiales, etc. Las inversiones en capital del Grupo Financiero Banamex son determinadas en los presupuestos y son financiadas principalmente con excedentes de efectivo del vehículo legal que las requiere o, en su caso, con financiamientos de fuentes internas de efectivo dentro del propio Citibanamex.

CALIDAD DE ACTIVOS

Citibanamex mantiene sólidos índices de fortaleza financiera. Su índice de cartera vencida se ubicó en 2.2%, sus reservas de crédito cubren 2.4 veces el monto de dicha cartera.

ESTADO DE RESULTADOS

A continuación, se presenta la evolución de los principales rubros del estado de resultado:

Grupo Financiero Citibanamex reportó una utilidad de \$7,114 millones de pesos en el 3T21, un crecimiento de 58% contra el mismo trimestre del anterior. A septiembre 2021 Citibanamex obtuvo una utilidad de \$18,524 millones de pesos, 55% más que el año anterior.

En el 3T21 la utilidad de Banco Nacional de México llegó a \$5,677 millones de pesos. La utilidad acumulada del Banco durante el 2021 fue de \$15,001 millones de pesos, 123% más

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 4 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

que el año anterior.

Ingresos por Intereses: Los ingresos por intereses muestran una variación neta de \$2,216 millones en relación al 3T20, que se explica principalmente por el decremento en los intereses en Créditos Comerciales por \$1,986 millones (Volumen \$1,941, Tasa \$45), en Tarjetas de Créditos y Créditos al Consumo por \$1,232 millones (Volumen \$706, Tasa \$526), y en Créditos a la Vivienda por \$125 millones (Volumen \$76, Tasa \$49), de la misma forma, muestran decremento los Rendimientos de la Posición Propia por \$537 millones (Tasa \$1,853, Volumen \$(1,316)), por el contrario, muestran incremento las Utilidades por Valorización de Divisas por \$1,896 millones. Otros conceptos muestran un incremento neto de \$232 millones.

Las comisiones de crédito se mantienen en los mismos niveles del año anterior mostrando un ligero decremento del 10% con relación al 3T20.

Por otra parte, con relación a la variación del 3T21 vs 2T21 los ingresos por intereses muestran un incremento de \$3,150 millones, que se explica principalmente por el aumento en la Utilidad por Valorización de partidas de Margen por \$3,388, así como por el crecimiento en los intereses cobrados de Tarjetas de Créditos y Créditos al Consumo por \$137 millones (Volumen \$525, Tasa \$(472), Días \$84) y de Créditos Comerciales por \$7 millones (Tasa \$245, Días \$47, Volumen \$(285)), por el contrario, muestran decremento los Rendimientos de la Posición Propia por \$79 millones (Tasa \$284, Volumen \$(153), Días \$(52)) y los Reportos por \$170 (Tasa \$205, Volumen \$(6), Días \$(29)). Otros conceptos muestran un decremento neto de \$133 millones.

Gastos por Intereses: Los gastos por intereses muestran una variación de \$644 millones con relación al 3T20, explicada principalmente por el decremento en Depósitos por \$845 millones (Volumen \$987, Tasa \$(142)) e incremento en Reportos por \$287 millones (Volumen \$360, Tasa \$(73)). Otros conceptos muestran un decremento neto de \$86 millones.

En relación con la variación del 3T21 vs 2T21 muestran un incremento de \$367 millones explicada principalmente por los intereses pagados en Depósitos por \$384 millones (Tasa \$357, Volumen \$3, Días \$24) por el contrario se muestra decremento los intereses pagados de Reportos por \$83 millones (Volumen \$189, Tasa \$10, Días \$(22)). Otros conceptos muestran un incremento neto de \$66 millones.

Ingresos por Primas: Los ingresos por primas muestran un decremento de \$1,648 millones con relación al 3T20 que se explica principalmente por menor colocación de pólizas de vida universal.

Con relación a la variación del 3T21 vs 2T21 muestran un decremento de \$642 millones que se explica principalmente por menor colocación de pólizas de vida universal.

Incremento por Reservas Técnicas: Las reservas técnicas muestran una variación de \$729 millones con relación al 3T20 explicada principalmente por una mayor constitución de reserva en 3T20 derivado de un mayor rendimiento en las reservas de los productos de inversión en comparación con 3T21.

Con relación a la variación del 3T21 vs 2T21 por \$101 millones se explica principalmente por una mayor constitución de reserva en 3T21, principalmente por mayor colocación neta de los productos de vida universal en comparación con 2T21

Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones: La siniestralidad muestra un decremento de \$831 millones con relación al 3T20, principalmente por una disminución en los retiros y vencimientos de los productos de vida universal durante 3T21 en comparación con 3T20.

Por lo que respecta de la variación entre 3T21 vs 2T21 reporta un decremento de \$1,235 millones que se explica principalmente por una disminución en los retiros y vencimientos de los productos de vida universal durante 3T21 en comparación con 2T21.

Comisiones y Tarifas (Neto): Las comisiones y tarifas (neto) muestran una variación de \$125 millones con respecto al 3T20, que se explica principalmente por el decremento en las comisiones de Tarjetas de Crédito por \$109 millones y de Depósitos \$136, de la misma forma muestran decremento las comisiones cobradas por la Administración de Valores de la Afore por \$80 por el contrario, muestran incremento las comisiones por Intercambio por \$263 millones. Otras comisiones cobradas muestran un decremento neto de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 5 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

\$63 millones.

Por lo que respecta de la variación del 3T21 vs 2T21 reporta un incremento de \$79 millones que se explica principalmente por el aumento en las comisiones de Tarjetas de Crédito por \$29 millones, de Negocios Afiliados por \$19 y por la Administración de Valores de la Afore por 34 millones. Otros conceptos muestran un decremento neto de \$3 millones.

Resultados por Intermediación: Los Resultados por Intermediación muestran una variación con relación al 3T20 de \$1,220 millones explicada principalmente por el resultado negativo en la compra venta de Valores y Derivados por \$4,901 millones, por el contrario, se muestran utilidades en el MTM de Valores y Derivados por \$1,276 millones y en la compra venta de divisas por \$2,405 millones.

En relación a la variación del 3T21 vs 2T21 por \$3,540 millones esta explicada principalmente por el resultado negativo en el MTM de Valores y Derivados por \$2,490 millones y en la compra venta de Valores y Derivados por \$1,169 millones, por el contrario, se muestran utilidades en la compra venta de divisas por \$119 millones.

Gastos de Operación. Los gastos de Administración y Promoción muestran un incremento de \$119 millones con relación al 3T20 originado por inversiones en ejecución, parcialmente compensado por eficiencias en gastos.

Con relación a la variación del 3T21 vs 2T21 por \$928 millones principalmente por incrementos en reservas para programas de lealtad, para gastos de mercadotecnia y publicidad y por realización de inversiones.

Otros Ingresos (Egresos) de la Operación: Otros Ingresos de la Operación - Muestran una variación de \$1,112 millones con relación al 3T20, explicada principalmente por las Utilidades en la Valorización de Partidas fuera de Margen por \$799 millones, así como por el efecto de haber reconocido en el 3T20 Pérdidas por Deterioro por \$266 millones que no se presentan en el 3T21 y por la disminución en la creación de estimación por irrecuperabilidad por \$198 millones. Otros conceptos muestran un decremento neto de \$151 millones.

Con relación al incremento del 3T21 vs 2T21 por \$1,457 millones, se explica principalmente por las Utilidades en la Valorización de Partidas fuera de Margen por \$582 millones, por la disminución en la creación de estimación por irrecuperabilidad por \$223 millones y por el efecto de haber reconocido en el 2T21 la creación de provisión para contingencias legales por \$324 millones y Donativos por \$111. Otros conceptos muestran un incremento neto de \$217 millones.

Impuestos: El Grupo Financiero Banamex y sus subsidiarias consolidadas presentan sus declaraciones de impuestos en forma individual.

El impuesto causado y diferido muestra una variación con relación al 3T20 de \$278 millones y \$733 millones de perdida respectivamente, explicadas por el incremento en los resultados de operación en 3T21, el comportamiento de las reservas para riesgos crediticios y la valuación fiscal de instrumentos derivados.

Con relación a la variación del 3T21 vs. 2T21 el impuesto causado y diferido muestran un resultado negativo de \$97 millones y positivo de \$281 millones respectivamente, explicados por el comportamiento de la valuación de mercado, las reservas para riesgos crediticios y la valuación fiscal de instrumentos derivados.

Confirmamos que las entidades integrantes del Grupo financiero Citibanamex no cuentan con créditos o adeudos fiscales al último ejercicio fiscal.

Los principales indicadores financieros se muestran en el siguiente cuadro:

II. OPERACIONES INTRAGRUPU Y CON PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones intragrupo al cierre de Septiembre de 2021 son las

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 6 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

siguientes:

Operaciones de Reporto

El Banco realizó operaciones con Casa de Bolsa por un monto nominal de \$18,954 millones como parte de su curso normal de negocio.

Cartera de Crédito

Algunas empresas subsidiarias tienen contratados préstamos con el Banco:

Tarjetas de Crédito Banamex \$59,128 millones.

Contrato de prestación de Servicios

El Banco tiene establecido un contrato para la prestación de diversos servicios administrativos, con las subsidiarias del Grupo y del Banco y con el propio Grupo, por un monto de \$5,471 millones.

Renta de Inmuebles

Las Inmobiliarias Bancarias, le rentan al Banco y a diversas subsidiarias del Grupo, inmuebles para la operación propia de las compañías, las cuales tuvieron ingresos por este concepto por \$528 millones.

Operaciones con Partes Relacionadas

De acuerdo con las políticas del Banco, las operaciones de crédito con partes relacionadas se autorizan en su caso por el Consejo de Administración de acuerdo con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias. Al 30 de septiembre de 2021 el saldo total de las partes relacionadas que fueron aprobadas por el Consejo asciende a \$21,436 millones, a su vez, el saldo de las que no requirieron aprobación del Consejo asciende a \$209 millones de pesos.

El saldo total de las partes relacionadas asciende a \$21,645 millones.

III. GOBIERNO CORPORATIVO

Grupo Financiero Citibanamex, S.A. de C.V.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PRINCIPALES DIRECTIVOS

El Consejo de Administración del Grupo Financiero Citibanamex está integrado por:

Miembros Propietarios

Valentín Díez Morodo*

(Presidente)

Emilio Fernando Azcárraga Jean*

Enrique Luis Castillo Sánchez Mejorada*

José Luis Fernández Fernández*

Anand Selvakesari

Álvaro Fernandez Garza*

Rafael Alfonso Mac Gregor Anciola*

Daniel Javier Servitje Montull*

Luis Alejandro Soberón Kuri*

Ernesto Torres Cantú

Eduardo Tricio Haro*

Ricardo Martín Bringas*

Francisco Fernández Ybarra del Rey

José Ramon Cossío Díaz

Manuel Antonio Romo Villafuerte

Miembros Honorarios

Alfredo Harp Helú

Roberto Hernández Ramírez

Henry Bremond Pellat

Juan Francisco Beckmann Vidal

(*) Consejeros Independientes.

PRINCIPALES POLÍTICAS

I.- Políticas de Tesorería -Institución de Crédito-

La Tesorería se rige por políticas internas cuyo principal objetivo es el nivelar los requerimientos o excedentes de fondeo de recursos entre las distintas áreas de negocio de las entidades del Grupo Financiero, mismas que procuran la administración adecuada de los riesgos de mercado y liquidez a los que se encuentra afecto. Las políticas están establecidas en apego a las disposiciones oficiales del Banco de México, la CNBV y otras autoridades regulatorias.

II.- Política de Dividendos

Grupo Financiero Banamex no tiene una política fija respecto al pago de dividendos, debido a que para el otorgamiento de los mismos influyen factores como las tasas impositivas del país en donde reside la casa matriz, o las necesidades de recursos reinvertidos para fomentar los negocios de alguna de las subsidiarias del Grupo cuidando en todo momento mantener niveles de capitalización adecuados en las mismas. Durante el tercer trimestre de 2021 no se decretaron y ni pagaron dividendos.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria. Además de las funciones que el Consejo de Administración asume al respecto de la administración integral de riesgos, participan en la misma el Comité de Riesgos, apoyado por el Comité de Activos y Pasivos, así como por la Unidad Especializada de la Administración Integral de Riesgos.

Actualmente, se está efectuando un esfuerzo a nivel Institucional con el objeto de cumplir tanto a nivel de sistemas de información, como de gestión y reporte de riesgos, con los estándares emitidos por el Comité de Basilea en materia de capitalización y administración de riesgos, y de esta forma cumplir con los estándares internacionales en la materia.

CONTROL INTERNO

Las áreas de la Institución cuentan con un programa, metodologías y herramienta de autoevaluación de control conocida como "Evaluación Gerencial de Controles" (MCA por sus siglas en Inglés), que permite a la gerencia la identificación, evaluación y monitoreo de los riesgos residuales, resultante de diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos inherentes a los cuales están expuestos los procesos, sistemas operativos y contables, incluyendo el cumplimiento de políticas internas y regulaciones aplicables. El MCA se encuentra soportado por un estándar de evaluación conocida como Gobierno, Riesgo y Control (GRC) la cual permite estandarizar, en la medida de lo posible, al nivel más granular en el que los riesgos son asumidos, evaluados y gestionados en toda la empresa, además de establecer una estructura común de gestión de

riesgo operacional que mejora la agregación, reporte y análisis de datos en la 1ra y 2da Líneas de Defensa.

Asimismo, el área de Gerencia de Riesgo Operacional ("ORM", por sus siglas en inglés) facilita y revisa de manera independiente la implementación del MCA y el uso adecuado del estándar GRC, en todas las áreas del Grupo Financiero Citibanamex, S.A de C.V y brinda asesoría para la identificación de riesgos y controles.

Lo anterior se encuentra establecido en la Política de Operational Risk Management (procedimiento de gobierno, riesgo y cumplimiento y evaluación de control del gerente), así como en el Sistema de Control Interno del Grupo Financiero Citibanamex que, además establece que en caso de deficiencias de control identificadas se definen acciones correctivas, que deberán ser implementadas en forma oportuna y adecuada.

La institución, se enfoca en verificar el cumplimiento de normatividad interna como externa, así como los riesgos de dichos procesos, revisa y opina respecto de los procesos y la información emitida; asimismo, evalúa la efectividad del ambiente de control Interno. En su caso, la institución exige y da seguimiento a planes de acción correctivos sobre temas en donde detecta riesgos o desviaciones a las políticas internas y regulaciones aplicables.

Las acciones efectuadas por estas áreas se derivan de diversas políticas que norman el control interno, las cuales han sido aprobadas por el Consejo de Administración del Grupo Financiero Banamex, apoyado por sus órganos ejecutivos y la Dirección General, tal como se establece en la normatividad aplicable.

COMPENSACIONES Y PRESTACIONES 2020

I. INFORMACIÓN CUALITATIVA:

A) LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE REMUNERACIÓN POR PERFIL DE PUESTO DE EMPLEADOS O PERSONAS SUJETAS AL SISTEMA DE REMUNERACIONES.

Para efectos del presente informe se establece como "Empleados Sujetos al Sistema de Remuneración" o "Empleados Sujetos", a los empleados que ostenten un cargo sujeto al Sistema de Remuneración de Citibanamex (referirse al inciso b) punto 3 de este mismo informe).

El esquema de remuneración de Citibanamex, aplicable a todos los empleados catalogados como Empleados Sujetos al Sistema de Remuneración, es el siguiente:

- Compensación Garantizada en Efectivo - Integrada por: Sueldo Base, Aguinaldo y Prima Vacacional, la cual es determinada con base en la política vigente.

- Compensación Variable - Integrada por: Bono por Desempeño, que es la gratificación que recibe el personal elegible del Grupo Financiero Citibanamex basado en su evaluación de desempeño y bajo las políticas para su otorgamiento vigentes; Participación de los Trabajadores en las Utilidades ("PTU"), la cual se genera a partir de los resultados de Citibanamex y con base en las leyes vigentes.

- Otras prestaciones y beneficios - Por ejemplo, Servicio Médico, Plan de Retiro, Préstamos y Créditos, entre otros, de acuerdo a las políticas vigentes correspondientes.

Los procedimientos de asignación y pago de remuneraciones extraordinarias aplicables a Empleados Sujetos al Sistema de Remuneración están basados en el desempeño del Grupo Financiero y el individual.

B) INFORMACIÓN RELATIVA AL COMITÉ DE REMUNERACIÓN:

1.La composición y las funciones del Comité de Remuneración.

De conformidad con la posibilidad contemplada en el artículo 168 Bis 8 de la Circular

Única de Bancos, el Comité de Riesgos de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Citibanamex ("Citibanamex") tenía asignadas las funciones que para el Comité de Remuneración se prevén en dicha circular y respecto del Sistema de Remuneración.

No obstante lo anterior, a partir de octubre de 2015 el Comité de Prácticas Societarias de Grupo Financiero Citibanamex, S.A. de C.V. (el "Grupo Financiero") consolidó en sus funciones las que tenía encomendadas el Comité de Riesgos de Citibanamex respecto del Sistema de Remuneración y, en consecuencia, las funciones que para el Comité de Remuneración se establecen en la Ley de Instituciones de Crédito y la Circular Única de Bancos. Es importante destacar que lo anterior fue autorizado previamente por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") mediante oficio número 312-1/113016/2014 de fecha 12 de septiembre de 2014 y que previo a que el Comité de Prácticas Societarias asumiera las funciones del Comité de Riesgos relativas al Sistema de Remuneración se dio cumplimiento a todas y cada una de las condiciones a las cuales se sujetó la autorización antes mencionada.

El Comité de Prácticas Societarias se integra de la siguiente manera:

- Tres Consejeros Independientes del Grupo Financiero, uno de los cuales preside el comité.

Adicionalmente, siempre que en las sesiones del Comité de Prácticas Societarias se tratan temas relativos al Sistema de Remuneración, se convoca a:

- Un representante del área de Recursos Humanos.
- Un representante del área de Planeación Financiera.
- El responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos de Citibanamex.

El Comité de Prácticas Societarias, para el desempeño de sus funciones relativas al Sistema de Remuneración, es responsable de:

I. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

a) Las políticas y procedimientos de remuneración, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;

b) Los empleados o personal que ostente algún cargo, mandato, comisión o cualquier otro título jurídico que Citibanamex haya otorgado para la realización de sus operaciones, que estarán sujetos al Sistema de Remuneración, considerando en todo caso, aquellos que tomen decisiones que puedan implicar un riesgo para Citibanamex o participen en algún proceso que concluya en eso, y

c) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se podría exceptuar a alguna persona de la aplicación de las políticas de remuneración autorizadas.

II. Implementar y mantener el Sistema de Remuneración de Citibanamex, el cual deberá considerar las diferencias entre las distintas unidades administrativas, de control y de negocios y los riesgos inherentes a las actividades desempeñadas por las personas sujetas al Sistema de Remuneración. Para efectos de lo dispuesto en la presente fracción, el Comité de Prácticas Societarias deberá recibir y considerar los reportes de la unidad para la Administración Integral de Riesgos sobre las implicaciones de riesgos de las políticas y procedimientos de remuneración.

III. Informar a todo el personal pertinente, las políticas y procedimientos de remuneración, asegurando en todo momento el entendimiento por parte de los interesados

de los métodos para la determinación, integración y entrega de sus remuneraciones, los ajustes por riesgos que les sean aplicables, el diferimiento de sus Remuneraciones Extraordinarias y cualquier otro mecanismo aplicable a sus remuneraciones.

IV. Contratar, cuando lo considere necesario, consultores externos en esquemas de remuneración y administración de riesgos, que coadyuven al diseño del esquema de remuneración, evitando al efecto cualquier conflicto de interés.

V. Informar al Consejo de Administración, cuando menos semestralmente, sobre el funcionamiento del Sistema de Remuneración, y en cualquier momento cuando la exposición al riesgo asumida por Citibanamex, las unidades administrativas, de control y de negocios o las personas sujetas al Sistema de Remuneración, pudieran derivar en un ajuste a dicho Sistema de Remuneración de Citibanamex.

2. Consultores externos que han asesorado, el órgano por el cual fueron comisionados, y en qué áreas del proceso de remuneración participaron.

No se tienen consultores externos

3. Una descripción del alcance de la política de remuneraciones de la institución de banca múltiple ya sea por regiones o líneas de negocio, incluyendo la extensión aplicable a filiales y subsidiarias.

Se ha definido como Empleados Sujetos al Sistema de Remuneración a aquellos empleados o colaboradores que asumen riesgos significativos dentro de Citibanamex. A continuación, se lista la relación de cargos cuyos titulares se encuentran sujetos al Sistema de Remuneración de Citibanamex para el cierre del ejercicio 2020.

1. Director General Grupo Financiero Citibanamex
 2. Director General Citibanamex
 3. Director General Adjunto Grupo Financiero y Director General de Distribución, Segmentos y Digital
 4. Director Corporativo de Productos de Consumo
 5. Director Corporativo de la Oficina de Gobierno y Control y CBORC Mexico
 6. Director Corporativo de Segmentos
 7. Director Corporativo de Banca Comercial (Retail)
 8. Director Corporativo de Experiencia Digital
 9. Director Corporativo Estudios Económicos y Asuntos Institucionales
 10. Director Corporativo Riesgo de Consumo
 11. Director Ejecutivo de Tarjetas de Crédito y Créditos Personales
 12. Director Ejecutivo Banca Privada y Patrimonial y Administración de Inversiones Mexico
 13. Director Ejecutivo de Información y Análisis
 14. Director Ejecutivo de Nómina
 15. Director Ejecutivo Banca Hipotecaria
 16. Director Ejecutivo de Tecnología Citibanamex
 17. Director General Citibanamex Afore
 18. Director General Citibanamex Seguros
 19. Director de Operaciones de Consumo Servicio a Clientes
 20. Director de Inversiones / Afore
 21. Director de Riesgo Inversiones / Afore
 22. Director de Riesgo / Seguros
 23. Director General Adjunto Grupo Financiero, Director General de Grupo de Clientes Institucionales y Administrativo
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 11 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

-
24. Director Corporativo Banca Corporativa y de Inversión
 25. Director Corporativo de Mercados y Custodia México
 26. Director Corporativo de Servicios Bancarios Para Empresas (TTS)
 27. Director Corporativo Banca Empresarial e Institucional
 28. Director Ejecutivo de Banca Privada Citi
 29. Director General Citibanamex Casa de Bolsa
 30. Director Fiduciario
 31. Director Corporativo de Finanzas
 32. Director Corporativo de Operaciones y Tecnología
 33. Director Corporativo Legal
 34. Director Corporativo de Recursos Humanos
 35. Director Corporativo de Riesgo
 36. Auditor Interno
 37. Director Corporativo Cumplimiento y Control
 38. Director Ejecutivo de Servicios de Seguridad e Investigaciones de Citi (CSIS)
 39. Director Ejecutivo Riesgo Operacional
 40. Director Ejecutivo Tesorería Corporativa
 41. Director General Citibanamex Arrendadora
 42. Director Auditoría Interna
 43. Director de Prevención de Lavado de Dinero
 44. Director de Seguridad de la Información (CISO)
 45. Director Riesgo ICG

4. Una descripción de los tipos de empleados considerados como tomadores de riesgo y sus directivos, incluyendo el número de empleados en cada grupo.

Los Empleados Sujetos al Sistema de Remuneración para el ejercicio 2020, se han clasificado en 2 perfiles de acuerdo a las áreas por las que son responsables:

Tipos de empleados Número de empleados

i. Negocio - Empleados que asumen riesgos significativos titulares de áreas de negocio o áreas generadoras de ingresos para la Institución.

23 posiciones elegibles. Para el cierre del ejercicio fueron cubiertas por 22 empleados ya que dos posiciones tienen un ocupante duplicado

ii. Funcionales - Empleados titulares de áreas de soporte o administrativas de la Institución. 22 posiciones elegibles. El ejercicio se cerró con 21 posiciones cubiertas y 1 vacante.

C) INFORMACIÓN RELATIVA A LA ESTRUCTURA DEL PROCESO DE REMUNERACIONES:

1. Descripción general de las principales características y objetivos de la política de remuneración.

El estándar que regula el Sistema de Remuneración considera lo siguiente:

- La delimitación de las responsabilidades de los órganos sociales encargados de la implementación de los esquemas de remuneración.

- El establecimiento de las políticas y procedimientos que normen las Remuneraciones Ordinarias y Extraordinarias, tal como dichos términos se definen en la Circular Única de Bancos, de las personas sujetas al Sistema de Remuneración, en congruencia con una razonable toma de riesgos.

- La necesidad de: (i) revisar permanentemente las políticas y procedimientos de pago; y (ii) efectuar los ajustes necesarios cuando los riesgos asumidos por Citibanamex, o su materialización sea mayor a la esperada, y representen una amenaza para la liquidez,

solvencia, estabilidad y reputación de la propia Institución.

De esta forma el estándar que norma el Sistema de Remuneración tienen como finalidad prevenir que los colaboradores de Citibanamex asuman riesgos excesivos o inadecuados en la toma de decisiones incentivados por bonos o compensaciones extraordinarias.

2.Última revisión de la política de remuneraciones por parte del Comité de Remuneraciones (o de Prácticas Societarias) y descripción general de los cambios realizados a dicha política durante el último año.

El estándar que regula al Sistema de Remuneración fue revisado en el tercer trimestre de 2020 y, como resultado de lo anterior, se formuló una propuesta de modificaciones a las políticas la cual fue sometida a la consideración del Comité de Prácticas Societarias en su sesión celebrada el 23 de octubre de 2020 y, posteriormente, previa recomendación de dicho comité, fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Citibanamex en su sesión celebrada el 28 de octubre de 2020. Durante el 2020 las principales modificaciones a las políticas fueron:

- Dentro de la sección de "Procedimientos para la asignación y pago de Remuneraciones Extraordinarias", se modifica la herramienta en la que se justifica la compensación variable, lo que implica un cambio en la forma en la que se refleja información, sin dejar de ser el resumen que integra los elementos del desempeño y otros elementos que inciden en las decisiones de la compensación otorgada a los empleados sujetos al Sistema de Remuneración. Lo anterior, cumple con el Performance Framework global que incluye cambios en la elegibilidad global definida por Citi para medir el desempeño de los empleados y el diferimiento de los pagos de la compensación de largo plazo.

3.Una explicación de cómo la institución de banca múltiple garantiza que las remuneraciones de los empleados de las áreas de administración de riesgo y de las áreas de control y auditoría, son determinadas con independencia de las áreas que supervisan.

Las remuneraciones variables de los Empleados Sujetos al Sistema de Remuneración de Citibanamex responsables de las áreas de Administración de Riesgo, así como de las áreas de Control, Cumplimiento y Auditoría son determinadas por cada una de las áreas funcionales en México con base en el desempeño de empleado.

Los montos de remuneración variable que se asignan a dichas áreas, son determinados globalmente y asignados a la función en México, lo cual asegura que no se comprometa su independencia al ser una función independiente de los negocios a los que supervisa.

D) DESCRIPCIÓN DE LAS FORMAS EN LAS QUE SE RELACIONAN LOS RIESGOS ACTUALES Y FUTUROS EN LOS PROCESOS DE REMUNERACIÓN:

1.Descripción general de los principales riesgos que la institución de banca múltiple considera al aplicar medidas de remuneración.

Se ha considerado que los principales riesgos que enfrenta Citibanamex, sus unidades administrativas, de control y de negocios y que por tanto pudieran afectar su solidez y estabilidad, son:

- Riesgo Crediticio, entendiéndose por éste como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe Citibanamex, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro

mecanismo de mitigación utilizado por Citibanamex;

- Riesgo de Mercado, entendiéndose por éste como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros;

- Riesgo Operacional, entendiéndose por éste como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal;

- Riesgo Tecnológico, entendiéndose por este como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de Citibanamex;

- Riesgo Legal, entendiéndose por éste como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que Citibanamex lleve a cabo; y,

- Riesgo de Franquicia, entendiéndose por éste como el impacto negativo derivado de acciones que fomenten la creación de una mala imagen o un posicionamiento negativo en la mente de los clientes, de tal forma que se produzca una migración de fondos hacia otras entidades debido a una pérdida de credibilidad.

2.Descripción general de la naturaleza y el tipo de medidas para considerar los riesgos señalados en el punto anterior, así como aquellos no considerados.

Con la finalidad de evaluar el comportamiento hacia el riesgo de los Empleados Sujetos al Sistema de Remuneración, se incluyen en los scorecards y/o performance reports o en las metas de cada empleado indicadores para la medición del riesgo de acuerdo a la función que desempeñan.

Al respecto, en adición a los indicadores cuantitativos y cualitativos que de manera personalizada se incluyen en los scorecards y/o performance reports o en las metas de cada empleado sujeto bajo el perfil de puesto de negocio, se pueden incluir los siguientes indicadores de riesgo: el Rendimiento sobre Activos, el Rendimiento sobre el Capital Común Tangible, y/o la razón de Apetito al Riesgo. Adicionalmente tanto para empleados bajo el perfil de puesto de negocio como para empleados bajo el perfil de puesto funcional, se podrán incluir medidas objetivas para la medición de su ambiente de control/ riesgo, por ejemplo: Issues being addressed by management, Escalated control issues, Audit on time remediation y/o Re-open rate.

3.Análisis de las formas en que estas medidas afectan a la remuneración.

La evaluación de las metas establecidas para el empleado tanto en el Sistema de Administración del Desempeño como en el scorecard y/o performance reports para los empleados a los que así aplica, muestran resultados ajustados por riesgo, mismos que son la base para la evaluación de su desempeño general. Esta evaluación del desempeño es a su vez el fundamento para la asignación de la remuneración variable de cada empleado.

De manera general los factores que determinan la porción variable de la remuneración de los Empleados Sujetos pueden clasificarse de la siguiente manera: i) Adjustments to prior year, ii) Financial Performance, iii) Client / Franchise, iv) Risk and Control, v) Other Goals, vi) Leadership, vii) Other Adjustments y, viii) Conduct. Cada uno de

estos factores varía en función del empleado y son documentados en su asignación de compensación variable.

4. Análisis de la naturaleza y formas en que estas medidas han cambiado en el último año y sus razones, así como el impacto de dichos cambios en las remuneraciones.

Cada año se definen los nuevos parámetros de riesgo de acuerdo con la política de Apetito de Riesgo de Citibanamex, determinado para el año en curso, esto es incorporado a las metas y/o scorecards y/o performance reports de los Empleados Sujetos mediante los indicadores de riesgo rendimiento que son aplicables por negocio para cada Empleado Sujeto de acuerdo a la función que desempeñan, la forma en la cual se impactan las remuneraciones sigue siendo con base en el desempeño general del empleado.

E) VINCULACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE CON LOS NIVELES DE REMUNERACIÓN DURANTE EL PERIODO:

1. Descripción general de los principales parámetros de rendimiento para la institución de banca múltiple, las líneas de negocio y el personal a nivel individual.

Los principales indicadores de rendimiento de la institución consideran los ingresos anuales del Banco respecto a las diferentes estimaciones de Capital: Contable (ROC), Regulatorio, Basilea III (ROB III) y Tangible (ROTCE), el objetivo del Perfil de Riesgo es mantener un rendimiento superior al capital regulatorio.

2. Análisis de la vinculación de las remuneraciones individuales con el desempeño de toda la institución de banca múltiple y con el desempeño particular.

Las remuneraciones variables asignadas a cada Empleado Sujeto al Sistema de Remuneración están sujetas a la determinación del presupuesto para asignación de bonos, dicho presupuesto considera el desempeño del negocio y la asignación para cada empleado sujeto es realizada con base en la evaluación del desempeño individual del empleado.

3. Análisis de las medidas puestas en práctica para adaptar las remuneraciones en caso de que el resultado de las mediciones de desempeño indiquen debilidades

La evaluación del desempeño de los Empleados Sujetos se realiza sobre las metas y/o scorecards y/o performance reports de dichos empleados, cualquier debilidad o falta es considerado en dicha evaluación, posteriormente la asignación de remuneración variable se realiza de acuerdo a la evaluación de desempeño de cada empleado. Adicionalmente, con base en el monto de la compensación variable asignada al empleado, ésta puede estar sujeta a ciertos porcentajes de diferimiento en el tiempo. Dicha compensación diferida está sujeta a cláusulas de clawback, las cuales permiten cancelar parte de la compensación diferida, así como a condiciones de entrega de acuerdo al desempeño del negocio en el tiempo.

F) DESCRIPCIÓN DE LA FORMA EN LA QUE LA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE AJUSTA LAS REMUNERACIONES CONSIDERANDO SUS RENDIMIENTOS DE LARGO PLAZO:

1. Análisis de la política de la institución de banca múltiple para transferir la retribución variable devengada y, cómo la transferencia de la porción de la remuneración variable es diferente para los empleados o grupos de empleados.

Descripción de los factores que determinan la fracción variable de la remuneración y su importancia relativa.

Previendo que los riesgos a los que están expuestos los Empleados Sujetos al Sistema de Remuneración pueden materializarse a lo largo del tiempo, la política establece la obligación de diferir una porción de la compensación variable recibida por dichos empleados.

Los porcentajes de diferimiento para cada empleado son diferenciados conforme al monto de compensación variable asignado, mismo que es determinado con base en el desempeño del empleado.

2. Análisis de la política y el criterio de la Institución de banca múltiple para ajustar las retribuciones transferidas antes de devengar y después de devengar a través de acuerdos de reintegración.

Es política de Citibanamex contar con la facultad de cancelar parte de la compensación asignada a los Empleados Sujetos al Sistema de Remuneración cuyo otorgamiento se haya diferido en el tiempo. Lo anterior tiene como finalidad prevenir que los empleados asuman riesgos innecesarios o excesivos.

Las porciones de compensación variable diferida pueden ser reducidas o canceladas con base en las condiciones aplicables a cada una de las formas de remuneración variable establecidas para el ejercicio en curso, considerando entre otros factores: si la compensación otorgada se basa en información financiera incorrecta o imprecisa, si el empleado con conocimiento de causa proporciona información incorrecta o imprecisa, si el empleado incurre en exposiciones de riesgo excesivas, si existe evidencia de violaciones al código de conducta, si Citibanamex determina que el negocio ha tenido un resultado adverso importante, si Citibanamex determina que el empleado tuvo responsabilidad significativa por ese resultado adverso importante, etc.

G) DESCRIPCIÓN DE LAS DIFERENTES FORMAS DE REMUNERACIÓN VARIABLE QUE UTILIZA LA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE Y LA JUSTIFICACIÓN DEL USO DE TALES FORMAS.

1. Descripción general de las formas de retribución variable que ofrece la Institución de banca múltiple (entre otros, en efectivo, acciones e instrumentos vinculados con las acciones y otras formas).

- Efectivo Inmediato - Bono en efectivo entregado en la fecha de pago definida corporativamente para el ejercicio en curso.
- Acciones diferidas - Acciones diferidas es una promesa sin garantía de entregar acciones comunes de Citigroup Inc. al final de un período de tiempo determinado durante el cual las acciones están sujetas a cancelación si las condiciones de cumplimiento no están satisfechas y el cual está sujeto a condiciones basadas en el desempeño del empleado.
- Efectivo diferido - El efectivo diferido es una promesa sin garantía para hacer un pago en efectivo al final de un período de tiempo determinado, durante el cual el premio está sujeto a cancelación si las condiciones de cumplimiento no están satisfechas, y el cual está sujeto a condiciones basadas en el desempeño del empleado.

2. Análisis sobre el uso de las distintas formas de remuneración variable y, si la combinación de las distintas formas de remuneración variable es diferente entre los empleados o grupos de empleados, así como un análisis de los factores que determinan la mezcla y su importancia relativa.

El Bono por Desempeño otorgado a los Empleados Sujetos al Sistema de Remuneración es integrado por las diferentes formas de remuneración variable con base en el monto asignado a cada empleado. La combinación de estas formas se integra de porcentajes más altos de elementos diferidos a medida que aumenta la asignación de bono.

Dichos porcentajes de diferimiento son determinados corporativamente para cada ejercicio de desempeño.

II. INFORMACIÓN CUANTITATIVA :

Con base en los acuerdos tomados con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la información cuantitativa que es presentada en porcentajes ha sido calculada tomando como denominador la cuenta 6410 0000 0000 Beneficios directos de corto plazo del Reporte Regulatorio de Consolidación, subreporte: Consolidación del estado de resultados de la institución de crédito con sus subsidiarias (R12 A 1220) del Banco Nacional de México. Dicha cuenta, representa un 34.82098% de la cuenta 6400 0000 0000 Gastos de administración y promoción del reporte citado anteriormente.

A) NÚMERO DE REUNIONES DEL COMITÉ DE REMUNERACIONES DURANTE EL EJERCICIO.

202020192018

Durante el 2020, el Comité de Prácticas Societarias del Grupo Financiero Citibanamex sesionó en cuatro ocasiones para temas relativos al Sistema de Remuneración. Durante el 2019, el Comité de Prácticas Societarias del Grupo Financiero Citibanamex sesionó en cinco ocasiones para temas relativos al Sistema de Remuneración. Durante el 2018, el Comité de Prácticas Societarias del Grupo Financiero Citibanamex sesionó en cinco ocasiones para temas relativos al Sistema de Remuneración.

B) NÚMERO DE EMPLEADOS QUE RECIBIERON UNA REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA DURANTE EL EJERCICIO.

202020192018

Durante el ejercicio, 43 empleados recibieron una remuneración extraordinaria. Durante el ejercicio, 29 empleados recibieron una remuneración extraordinaria. Durante el ejercicio, 35 empleados recibieron una remuneración extraordinaria.

1. Número y monto total de bonos garantizados concedidos durante el ejercicio.

202020192018

Se concedieron cuatro bonos garantizados durante el ejercicio. El porcentaje de dicho bono con respecto al denominador citado anteriormente es de 0.11252%. Se concedió un bono garantizado durante el ejercicio. El porcentaje de dicho bono con respecto al denominador citado anteriormente es de 0.116099%. No se concedieron bonos garantizados durante el ejercicio (0%).

2. Número e importe total de los premios otorgados durante el ejercicio.

202020192018

No se otorgaron premios durante el ejercicio (0%). No se otorgaron premios durante el ejercicio (0%). No se otorgaron premios durante el ejercicio (0%).

3. Número y monto total de las indemnizaciones o finiquitos pagados durante el ejercicio.

202020192018

Durante el ejercicio 2020 se pagaron durante el ejercicio un total de 3 indemnizaciones o finiquitos. El porcentaje de estas indemnizaciones o finiquitos con respecto al denominador citado anteriormente es de 0.07835%. Durante el ejercicio 2019 se pagaron durante el ejercicio un total de 11 indemnizaciones o finiquitos. El porcentaje de estas indemnizaciones o finiquitos con respecto al denominador citado anteriormente es de 0.19922%. Durante el ejercicio 2018 no se pagaron indemnizaciones o finiquitos.

4. Importe total de las Remuneraciones extraordinarias pendientes de otorgar, desglosadas en efectivo, acciones e instrumentos vinculados con las acciones y otras formas.

202020192018

El porcentaje de las remuneraciones extraordinarias pendientes de otorgar con respecto al denominador citado anteriormente se desglosa de la siguiente manera:

- Acciones diferidas: 0.36632%
- Efectivo Diferido: 0.36929% El porcentaje de las remuneraciones extraordinarias pendientes de otorgar con respecto al denominador citado anteriormente se desglosa de la siguiente manera:
 - Acciones diferidas: 0.33122%
 - Efectivo Diferido: 0.33122% El porcentaje de las remuneraciones extraordinarias pendientes de otorgar con respecto al denominador citado anteriormente se desglosa de la siguiente manera:
 - Acciones diferidas: 0.49467%
 - Efectivo Diferido: 0.49467%

5. Monto total de remuneraciones otorgadas y pagadas en el ejercicio.

202020192018

El porcentaje de las remuneraciones otorgadas y pagadas durante el ejercicio con respecto al denominador citado anteriormente es de 2.52649%. El porcentaje de las remuneraciones otorgadas y pagadas durante el ejercicio con respecto al denominador citado anteriormente es de 1.91191%. El porcentaje de las remuneraciones otorgadas y pagadas durante el ejercicio con respecto al denominador citado anteriormente es de 2.39035%.

C) DESGLOSE DEL IMPORTE DE LAS REMUNERACIONES CONCEDIDAS POR EL EJERCICIO CONFORME A LO SIGUIENTE:

1. Remuneración fija y variable;

202020192018

El porcentaje de las remuneraciones fija y variable con respecto al denominador citado anteriormente se desglosa de la siguiente manera:

- Remuneración fija: 1.14427%
- Remuneración variable: 2.11783% El porcentaje de las remuneraciones fija y variable con

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 18 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

respecto al denominador citado anteriormente se desglosa de la siguiente manera:

- Remuneración fija: 0.84818 %
- Remuneración variable: 1.72617 %El porcentaje de las remuneraciones fija y variable con respecto al denominador citado anteriormente se desglosa de la siguiente manera:
- Remuneración fija: 0.97353%
- Remuneración variable: 2.40616%

2.Transferida y no transferida, y

202020192018

El porcentaje de las remuneraciones transferidas y no transferidas con respecto al denominador citado anteriormente se desglosa de la siguiente manera:

- Remuneraciones transferidas: 0.73561%
- Remuneraciones no transferidas: 2.52649%El porcentaje de las remuneraciones transferidas y no transferidas con respecto al denominador citado anteriormente se desglosa de la siguiente manera:
- Remuneraciones transferidas: 0.66244 %
- Remuneraciones no transferidas: 1.91191%El porcentaje de las remuneraciones transferidas y no transferidas con respecto al denominador citado anteriormente se desglosa de la siguiente manera:
- Remuneraciones transferidas: 0.98934%
- Remuneraciones no transferidas: 2.39035%

3.Los montos y formas de Remuneración extraordinaria, divididas en prestaciones pecuniarias, acciones, instrumentos vinculados y otros tipos.

202020192018

El porcentaje de las remuneraciones extraordinarias se desglosa en las siguientes formas:

- Prestaciones pecuniarias: 1.38222%
- Acciones diferidas: 0.36632%
- Efectivo diferido: 0.36929%El porcentaje de las remuneraciones extraordinarias se desglosa en las siguientes formas:
- Prestaciones pecuniarias: 1.06373%
- Acciones diferidas: 0.33122%
- Efectivo diferido: 0.33122%El porcentaje de las remuneraciones extraordinarias se desglosa en las siguientes formas:
- Prestaciones pecuniarias: 1.41682%
- Acciones diferidas: 0.49467%
- Efectivo diferido: 0.49467%

D) INFORMACIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN DE LOS EMPLEADOS A AJUSTES IMPLÍCITOS (COMO FLUCTUACIONES EN EL VALOR DE LAS ACCIONES O PARTICIPACIONES EN LOS RESULTADOS) Y AJUSTES EXPLÍCITOS (COMO RECUPERACIONES FALLIDAS O REVERSIONES SIMILARES O PREMIOS AJUSTADOS A LA BAJA) DE REMUNERACIONES TRANSFERIDAS Y REMUNERACIONES RETENIDAS:

1.Importe total de las remuneraciones transferidas pendientes y retenidas expuestas a ajustes posteriores explícitos y/o implícitos.

202020192018

El porcentaje de las remuneraciones pendientes y retenidas expuestas a ajustes posteriores explícitos y/o implícitos con respecto al denominador citado anteriormente

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 19 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

es 0.73561%.El porcentaje de las remuneraciones pendientes y retenidas expuestas a ajustes posteriores explícitos y/o implícitos con respecto al denominador citado anteriormente es 0.66244%.El porcentaje de las remuneraciones pendientes y retenidas expuestas a ajustes posteriores explícitos y/o implícitos con respecto al denominador citado anteriormente es 0.98934%.

2.Importe total de las reducciones durante el ejercicio debido a ajustes ex post explícitos.

202020192018

No se tienen reducciones a las remuneraciones transferidas del ejercicio 2019 debidas a ajustes post explícitos.No se tienen reducciones a las remuneraciones transferidas del ejercicio 2018 debidas a ajustes post explícitos.No se tienen reducciones a las remuneraciones transferidas del ejercicio 2017 debidas a ajustes post explícitos.

3.Importe total de las reducciones durante el ejercicio debido a ajustes ex post implícitos.

202020192018

No se tienen reducciones a las remuneraciones transferidas del ejercicio 2019 debidas a ajustes post implícitos.No se tienen reducciones a las remuneraciones transferidas del ejercicio 2018 debidas a ajustes post implícitos.No se tienen reducciones a las remuneraciones transferidas del ejercicio 2017 debidas a ajustes post implícitos.

IV.DECLARACIÓN SOBRE LA PREPARACIÓN DE ESTE REPORTE

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Grupo Financiero contenida en el presente reporte del ejercicio, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Lic. Manuel Antonio Romo Villafuerte
Cardinale
Director GeneralDirector de Finanzas

Lic. Marcelo Alejandro Santos

Lic. Angélica Orozco RodríguezC.P. Armando Leos Trejo
Auditora Interna Director de Contraloría

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

Resumen de las principales políticas contables-

(1) Bases de presentación

(a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión Bancaria.

De acuerdo con lo previsto en los criterios de contabilidad, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansará en su administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera. La administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, deberán mostrar aspectos más significativos del Banco reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, deberá obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual deberá buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

(b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros más importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen valuaciones de inversiones en valores y derivados, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, impuestos causados y diferidos y estimaciones por beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

(c) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros se deben presentar en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a la funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a "\$", se tratará de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se tratará de dólares de los Estados Unidos de América.

(d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación-

Los estados financieros deberán reconocer los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(2) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación" se cambió a un entorno económico no inflacionario utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

Inflación acumulada

UDI Inflación tres ejercicios anuales

31 de diciembre de (en pesos) anual anteriores

2020 \$6.6055 3.23% 11.31%

2019 6.3990 2.77% 15.03%

2018 6.2266 4.92% 15.71%

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, depósitos en entidades financieras en el país y en el extranjero representadas en efectivo, corresponsales, operaciones de compraventa de divisas que no se consideran derivados conforme lo establece el Banco de México (el Banco Central) en la regulación aplicable, así como préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos con el Banco Central, revelando aquellas partidas dentro del rubro que tengan restricción en cuanto a disponibilidad. Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal. La valuación de las disponibilidades representadas por

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

metales preciosos amonedados se realiza a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24 y 48 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida; en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades. Los derechos originados por las ventas de divisas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y las obligaciones derivadas de las compras de divisas se registran en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

En caso de sobregiros en cuentas de cheques, el monto del sobregiro, el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, o de algún concepto que integra las disponibilidades, con saldo acreedor, se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compra-venta de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

(c)Cuentas de margen-

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen el Banco y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de "Cuentas de margen". Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen", afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Las normas de reconocimiento de las cuentas de margen distintas a efectivo, dependerán del derecho que tenga la cámara de compensación para vender o dar en garantía dicha cuenta de margen, así como el cumplimiento, en su caso de la entidad cedente.

El cedente deberá reconocer la cuenta de margen conforme a lo siguiente:

a) Si la cámara de compensación tuviese el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman a la cuenta de margen, el cedente deberá reclasificar el activo financiero en su balance general, presentándolo como restringido, los cuales seguirán las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza, debiéndose observar las normas de presentación contenidas en el las Disposiciones.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 4 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

b) En caso que la entidad cedente incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar la cuenta de margen, deberá dar de baja la misma de su balance general.

c) Con excepción de lo establecido en el inciso b) anterior, la entidad cedente deberá mantener en su balance general la cuenta de margen.

La contrapartida de naturaleza deudora o acreedora representará un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación de manera previa a la liquidación del derivado.

(d) Inversiones en valores-

Comprende instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención y capacidad que tenga la Administración sobre su tenencia al momento de adquirir determinado instrumento:

Títulos para negociar-

Aquellos que se adquieren con intención de enajenarlos para obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en la fecha de adquisición. Posteriormente y en cada fecha de reporte, los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, de conformidad con lo establecido por la Comisión Bancaria, y los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio como parte del resultado por valuación dentro del rubro "Resultado por intermediación, neto", y cuando son enajenados, se reclasifica el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en el estado de resultados del ejercicio, como parte del resultado por compraventa dentro de dicho rubro. Los intereses y rendimientos devengados se reconocen conforme al método de interés efectivo y la utilidad o pérdida en cambios, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto, se presentarán en el rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda.

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran a su valor razonable y se valúan de igual manera que los títulos para negociar, pero su efecto de valuación se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", o en el caso de que dichos títulos constituyan una partida cubierta en una cobertura de valor razonable, su resultado por valuación se reconoce en los resultados del ejercicio.

El resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en el capital contable al momento de la venta, se cancela para reconocerlo en resultados. Los intereses devengados y rendimientos se reconocen conforme al método de interés efectivo y la utilidad o pérdida en cambios, se presentan en el rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 5 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

Títulos conservados a vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y plazo conocido, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los títulos se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado. Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del periodo dentro del rubro de "Ingresos por intereses", y la utilidad o pérdida en cambios se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses" según corresponda.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados como disponibles para la venta y conservados a vencimiento, se reconocen inicialmente como parte de la inversión.

No se podrá clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la entidad vendió títulos clasificados en la categoría de conservados a vencimiento, o bien reclasificó títulos desde la categoría de conservados a vencimiento hacia la de disponibles para la venta, salvo que el monto vendido o reclasificado durante los últimos 12 meses no represente más del 15% del importe total de los títulos conservados a vencimiento a la fecha de la operación.

Se considerará que se ha mantenido tanto la intención como la capacidad de conservar los títulos hasta su vencimiento cuando se hayan efectuado previamente ventas o reclasificaciones que se encuentren en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Se efectúen dentro de los 90 días naturales previos a su vencimiento o, en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor.
- b) Ocurran después de que la entidad haya devengado o, en su caso, cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.
- c) Sean atribuibles a un evento aislado que está fuera del control de la entidad, que no sea recurrente y que no podría haber sido razonablemente previsto por la entidad, siempre que se refieran a alguno de los siguientes:
 - i. El deterioro significativo en la calificación de crédito del emisor.
 - ii. Un cambio en las leyes fiscales que afectan al tratamiento impositivo de los rendimientos del instrumento, y por ende su valor.
 - iii. Una combinación de negocios o una reestructuración que implique la venta de un segmento de negocios incluyendo el instrumento financiero conservado a vencimiento.
 - iv. La modificación de las regulaciones a que puede estar sujeta una entidad y que afecten la relación de activos y capital contable.

Transferencias entre categorías-

Se permite efectuar transferencias de la categoría de "Títulos conservados a vencimiento" hacia "Disponibles para la venta", siempre y cuando no se tenga la intención o la capacidad para mantenerlos hasta el vencimiento.

Las reclasificaciones de cualquier tipo de categoría hacia la categoría de "Títulos conservados a vencimiento" y de "Títulos para negociar" hacia "Disponibles para la

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 6 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

venta", se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias mediante autorización expresa de la Comisión Bancaria. Asimismo, en caso de ventas de "Títulos conservados a vencimiento" deberán informarse a la Comisión Bancaria.

Asimismo, en caso de ventas de "Títulos conservados a vencimiento" deberán informarse a la Comisión Bancaria. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no llevó a cabo transferencias entre categorías, ni ventas de títulos conservados a vencimiento.

Deterioro en valor de un título-

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título conservado a vencimiento o disponible para la venta presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(e) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 "Reconocimiento y bajas de activo financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el balance general no consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 7 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que se hubieren recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar, se reconoce en los resultados del ejercicio.

La cuenta por pagar que se menciona en el párrafo anterior, se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Banco actúa como reportadora, y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto (saldo deudor)" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

(f) Préstamo de valores-

En las operaciones en que el Banco transfiere valores al prestatario recibiendo como colateral activos financieros, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso), se reconocen en cuentas de orden.

En tanto el Banco reciba valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, mientras que los activos financieros entregados como colateral, se reconocen como restringidos (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso). En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda, mientras que los valores registrados en cuentas de orden, se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda. La cuenta por pagar que representa la obligación de restituir el valor objeto de la operación se presenta dentro del balance general en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía".

(g) Operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura. Dichos instrumentos, sin considerar su intencionalidad, se reconocen a valor razonable, cuyo tratamiento contable se describe en la hoja

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 8 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

siguiente:

Futuros-

Tanto para el comprador como para el vendedor del contrato, el valor razonable del futuro corresponde a aquel determinado con base en las cotizaciones del mercado o bolsa reconocida, los cuales se registran inicialmente a su monto notional.

Contratos adelantados (Forwards)-

El valor razonable del contrato corresponde al valor razonable de los derechos y obligaciones del mismo.

Swaps-

Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general y la utilidad o pérdida correspondiente en resultados.

Opciones-

Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compraventa de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados.

Por aquellos instrumentos derivados que incorporen derechos y obligaciones tales como los futuros, contratos adelantados, o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones, presentando en el activo el saldo deudor de la compensación y en el pasivo en caso de ser acreedor. Para los instrumentos financieros derivados que únicamente otorguen derechos u obligaciones, pero no ambos, como es el caso de las opciones, el importe correspondiente a dichos derechos u obligaciones se presenta por separado en el activo o pasivo, respectivamente.

Operaciones estructuradas-

Son operaciones en la que se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados (generalmente emisiones de bonos u otros títulos de deuda), y una porción derivada representada por uno o más derivados (generalmente opciones o swaps). Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen derivados implícitos, sino derivados independientes.

La presentación de la porción o porciones derivadas se hace por separado de la correspondiente al contrato principal, por lo que se siguen los lineamientos de presentación según el tipo o los tipos de activos financieros (o pasivos financieros) no derivados, así como los lineamientos de presentación aplicables a los derivados incorporados en la operación estructurada.

En aquellos contratos en los que el Banco identifica algún derivado implícito, lo segrega del contrato anfitrión, para efectos de valuación, y recibe tratamiento contable de un derivado, siempre y cuando, dicho componente cumpla con los lineamientos establecidos en las Disposiciones.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 9 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

Derivados con fines de negociación-

El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se reconoce en el balance general y el estado de resultados dentro del rubro de "Derivados" y dentro del resultado por valuación en el rubro de "Resultado por intermediación, neto", respectivamente.

Derivados con fines de cobertura-

La porción efectiva del resultado por valuación de las coberturas designadas como flujo de efectivo se reconoce en el capital contable, en tanto que la porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce en el resultado por intermediación. Dicho efecto por valuación se presenta en el balance general dentro del rubro de "Derivados".

En el caso de que el instrumento de cobertura de flujo de efectivo expire, sea ejercido, terminado o la cobertura no cumpla con los requisitos para ser considerada como tal, se revoca la designación de cobertura a la vez que, la valuación del instrumento de cobertura de flujo de efectivo que se encuentra dentro de capital contable permanece en dicho rubro y se reconoce gradualmente en el resultado por intermediación hasta que hubiera sucedido la transacción pronosticada.

En el caso de coberturas de valor razonable, el resultado por valuación del instrumento de cobertura deberá ser reconocido en los resultados del periodo y el resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto deberá ajustar el valor en los libros de dicha partida y ser reconocido en los resultados del periodo, lo anterior incluso si la partida cubierta es una inversión en valores clasificados como disponible para la venta.

(h) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el balance general el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(i) Cartera de crédito-

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 10 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios".

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de créditos.

Los créditos de consumo revolventes correspondientes a tarjetas de crédito corporativas, se presentan en el rubro de cartera de "Créditos comerciales".

Cartera INFONAVIT-

Estos créditos incluyen la denominada cartera en prórroga. La cartera en prórroga se integra por todos aquellos créditos a la vivienda originados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) adquiridos por las entidades, y que en términos de la Ley del INFONAVIT, cuenten con alguna prórroga vigente en el pago de la amortización por concepto de capital e intereses ordinarios., Al concluir la prórroga la cartera recibirá el tratamiento que le corresponda de: Régimen Ordinario de Amortización (ROA) o Régimen Especial de Amortización (REA). Lo anterior, siempre y cuando la entidad esté contractualmente obligada a respetar dicha prórroga en los mismos términos de los organismos de referencia.

REA es la modalidad de pago de los créditos cuyos derechos fueron adquiridos por la entidad al INFONAVIT, prevista por las "Reglas para el otorgamiento de créditos a los trabajadores derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" emitidas por el Consejo de Administración del INFONAVIT, las cuales señalan la metodología para la realización de los pagos de tales créditos.

ROA es la modalidad de pago de los créditos cuyos derechos fueron adquiridos por el Banco al INFONAVIT, mediante la cual se pacta que los trabajadores pagan sus créditos a través de descuentos salariales efectuados por su patrón, entidad o dependencia.

Créditos e intereses vencidos-

Cartera vencida- Compuesta por créditos:

1)Cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que:

- i.continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM),
- ii.sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM.

2)Cuyo principal, intereses o ambos no hayan sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo que se menciona a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses- Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales- Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 11/ 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

Quando los intereses presentan un período de 90 o más días vencidos, o el principal 30 o más días vencidos.

Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros- No cobrados durante dos períodos mensuales de facturación, o en su caso 60 o más días vencidos.

Créditos para la vivienda- Cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días vencidos.

Documentos de cobro inmediato-Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio contable B-1 "Disponibilidades", serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Adicionalmente, los créditos indispensables para mantener la operación y la liquidez necesaria para la tramitación del concurso mercantil que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la LCM, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de LCM, serán traspasados a cartera vencida cuando incurran en los supuestos mencionados en el inciso 2.

3) Para el caso de la cartera en prórroga y créditos a la vivienda, se traspasa a cartera vencida cuando:

Las amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 o más días de vencidos:

a) Los pagos correspondientes a los créditos que el Banco haya adquirido al INFONAVIT, conforme a la modalidad de pago correspondiente (REA o ROA), así como,

b) Los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado.

El traspaso al rubro de "Cartera Vencida" de los créditos a que se refiere el numeral 3 anterior se sujetará al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

a) los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados;

b) el acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o

c) el Banco haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones contenidas en los incisos a), b) y c) anteriores, no serán excluyentes entre sí.

Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda o, en créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, se suspenderá la acumulación de los intereses devengados a los tres meses de vencido el pago de principal e intereses. A partir del cuarto mes, en tanto el crédito se mantenga en "Cartera vencida", el control de los intereses devengados se llevará en cuentas de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

orden.

Se suspenderá la acumulación de los intereses devengados en los créditos revolventes que presenten dos periodos mensuales de facturación vencidos. A partir del tercer mes, en tanto el crédito se mantenga en "Cartera vencida", el control de los intereses devengados se llevará en cuentas de orden.

Cuando los intereses devengados en cuentas de orden son cobrados, se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

La reclasificación de créditos del rubro de "Cartera Vencida" al rubro de "Cartera Vigente" se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros) o que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito (ver criterios en siguiente sección).

En el momento en que el crédito es reclasificado al rubro de "Cartera vigente", los intereses devengados registrados en cuentas de orden, se reconocen en resultados.

El Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito.

Pago sostenido

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los casos de los créditos que el Banco adquiriera al INFONAVIT, en los que esté obligado a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de ROA y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de REA.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos, si dos o más créditos originan la reclasificación al rubro de "Cartera Vencida", para determinar las tres amortizaciones consecutivas requeridas para la existencia de pago sostenido, se deberá considerar el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 13/ 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

de la reestructura o renovación, o bien,

b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados (amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen en una sola exhibición sin haber transcurrido las amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales), distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido.

En cualquier caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión Bancaria evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener lo que se señala a continuación:

- i. probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- ii. las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- iii. la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- iv. la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Créditos reestructurados-

Un crédito se considera reestructurado cuando el acreditado solicita al Banco cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien,
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las que se encuentran:
 - i. cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - ii. cambio de moneda o unidad de cuenta, (por ejemplo, VSM o UDI);
 - iii. concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
 - iv. prórroga del plazo del crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, podrán mantenerse en cartera vigente siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor y el acreditado deberá haber:

- a) liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 14 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

b) cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Las disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuren o renueven en forma independiente de dicha línea, deberán evaluarse de conformidad con las reglas que para reestructuraciones y renovaciones emitió la Comisión Bancaria en los criterios contables.

Si posterior a dicha evaluación se identificará que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito se debieran reclasificar al rubro de "Cartera Vencida" y que de manera individual o en su conjunto dichas disposiciones representan al menos el 40% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, se deberá reclasificar al rubro de "Cartera Vencida" las disposiciones identificadas como vencidas así como las disposiciones posteriores, en tanto no exista evidencia del pago sostenido de las disposiciones que dieron origen a la reclasificación del saldo total dispuesto al rubro de "Cartera Vencida" y que el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con el pago del principal e intereses exigible a la fecha de la reclasificación al rubro de "Cartera Vigente".

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

i) cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y

ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cubierto el requisito del inciso i) anterior, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, deberán permanecer en el rubro de "Cartera Vigente" si en adición a las condiciones establecidas de que los créditos se reestructuren o renueven sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito y de los incisos i) y ii) anteriores, el Banco cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de Cartera Comercial, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

i) liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;

ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 15 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y

iii) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior son considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cubierto el requisito del inciso i) anterior, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, deberán permanecer en el rubro de "Cartera Vigente" si en adición a las condiciones establecidas de que los créditos se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito y de los incisos i), ii) y iii) anteriores, el Banco cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de Cartera Comercial, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se deberá analizar cada uno de los créditos como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos deberán reclasificarse al rubro de "Cartera Vencida", el saldo del total del crédito deberá reclasificarse al rubro de "Cartera Vencida".

Los créditos vigentes que a la fecha de su reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito, no se reclasificarán al rubro de "Cartera Vencida":

a)Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

b)Tasa de interés: cuando se mejora el acreditado la tasa de interés pactada.

c)Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.

d)Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Comisiones-

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registrarán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que deberán ser amortizadas por un periodo de 12 meses.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 16 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

créditos, estas deberán adicionarse a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo anterior reconociéndose como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generen como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocerán como un crédito diferido y serán amortizadas en un periodo de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocerán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un periodo de 12 meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de que concluya el periodo de 12 meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito, se reconocerán contra los resultados de ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que se devenguen. En el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciba anticipadamente a la devengación del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

Costos y gastos asociados

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito, se reconocerán como un cargo diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito-

Al inicio de la operación se reconocerá en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, el aforo pactado reconocido como otras cuentas por pagar y, en su caso, el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior, se determinará, en su caso, por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y amortizarse bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, en el rubro de ingresos por intereses.

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen.

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen se reconocerá como parte de las

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 17 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del concepto de créditos comerciales.

Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrará como se muestran en la siguiente hoja.

a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que, en su caso, se constituya conforme a lo indicado en el inciso j y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que estos representen del valor contractual del crédito;

b) cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que estos representen del valor contractual del crédito;

c) cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(j) Estimaciones preventivas para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de crédito, como otros riesgos crediticios de avales, cartas de crédito y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las Disposiciones establecidas por la Comisión Bancaria.

Cartera comercial-

Se utiliza la metodología basada en el modelo de pérdida esperada. El cálculo de la reserva requiere la separación de la cartera en cinco diferentes rubros: Proyectos de Inversión, Estados y Municipios, Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, Entidades Financieras y Actividad Empresarial (segmentado a su vez en dos rubros en función del nivel de ventas del acreditado). Asimismo, toma en cuenta los siguientes parámetros: i) probabilidad de incumplimiento, ii) severidad de la pérdida y iii) exposición al incumplimiento, así como que clasifique a la señalada cartera comercial en distintos grupos, a los cuales les aplican variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Cartera hipotecaria y de consumo tanto revolvente como no revolvente-

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Banco, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, así como viii) antigüedad del acreditado en el Banco. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 18 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

El cálculo de la reserva para créditos a la vivienda se calcula utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA y ix) prórroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente se realiza en una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes para el caso de los saldos y del periodo de facturación para los pagos, independientemente de que su esquema sea de pago quincenal o mensual; considerando lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Banco, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar al Banco, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Los grados de riesgo y los rangos de porcentajes de estimación son como se muestra a continuación:

Rangos de porcentaje de estimación preventiva

Grado de Consumo

riesgo Revolvente No revolvente Hipotecario Comercial

A-1-3.0%-2.0%-0.50%-0.90%

A-23.015.0%2.013.0%0.5010.75%0.9011.5%

B-15.016.5%3.014.0%0.7511.0%1.5012.0%

B-26.518.0%4.015.0%1.0011.5%2.0012.50%

B-38.0110.0%5.016.0%1.5012.0%2.5015.0%

C-110.0115.0%6.018.0%2.0015.0%5.00110.0%

C-215.0135.0%8.0115.0%5.00110.0%10.00115.5%

D35.0175.0%15.0135.0%10.00140.0%15.50145.0%

E Mayor a 75.01%35.01100.0%40.001100.0%Mayor a45.0%

El Banco evaluará periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los criterios sobre castigos financieros en lo correspondiente a la cartera comercial esto se da a partir de dieciocho mensualidades vencidas, en el caso de otros créditos al consumo a partir de nueve mensualidades vencidas y para créditos hipotecarios dependiendo de las características del producto, puede ser a partir de entre cuarenta y ocho y sesenta mensualidades vencidas.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados conforme a las reglas que marca el criterio contable B-6 "Cartera de Crédito", deberán reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Los intereses devengados no cobrados, considerados como cartera vencida, se reservan en

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 19/ 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

su totalidad.

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco realice a los acreditados, se realizará cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre el capital de Tarjetas de Crédito por decisión comercial (no riesgo de crédito) se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos de Administración y Promoción.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgo crediticios

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se deberá cancelar del balance general contra los resultados del ejercicio afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Cartera emproblemada -

Son aquellos créditos respecto de los cuales se determina que existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto en su componente de principal como de interés, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. La cartera vigente y vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

El Banco considera "cartera emproblemada" a aquellos créditos con probabilidad de incumplimiento igual al 100% conforme a la metodología establecida en las Disposiciones.

(k)Otras cuentas por cobrar, neto-

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días naturales siguientes a su registro inicial (60 días naturales si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, se reserva en su totalidad, con excepción de los relativos a los saldos a favor de impuestos e impuestos al valor agregado acreditable.

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan registrado, se reclasificará como adeudo vencido y se deberá constituir la estimación por irrecuperabilidad o de difícil cobro por el importe total del mismo.

(l)Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adjudicados se registran a su costo o a su valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto"; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 20 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general. Trimestralmente se constituyen provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el paso del tiempo, las cuales se establecen conforme a las Disposiciones. Las bajas de valor de bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación contra resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto".

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto".

(m) Propiedades, mobiliario y equipo-

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI, de acuerdo a la normatividad contable. El Impuesto al Valor Agregado no recuperable, es parte integrante del costo de adquisición.

La depreciación y la amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración del Banco de los activos correspondientes.

La colección de obras de arte se registrará inicialmente a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI. Dependiendo de su clasificación, de acuerdo con políticas internas, son sujetas o no a depreciación y su valor, en caso de existir indicios de deterioro, podrá ser ajustado.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(n) Activos de larga duración disponibles para su venta-

Los activos de larga duración se clasifican como destinados a ser vendidos, si su valor neto en libros se espera recuperar básicamente a través de su venta, la cual deberá ser altamente probable. Para que la venta sea altamente probable deberán cumplirse los supuestos siguientes:

a) La Máxima Autoridad en la Toma de Decisiones de Operación de la Entidad (MATDO) se ha comprometido en un plan de venta.

b) Los activos se encuentran disponibles para su venta inmediata, en sus condiciones actuales, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de esos activos y su venta sea altamente probable.

c) Las acciones para localizar al comprador y otras actividades para terminar el plan se encuentran iniciadas. Si no se tiene localizado el comprador, al menos se ha identificado el mercado potencial

d) Se espera que el plan de venta se cumpla en un plazo menor a un año. Una ampliación del periodo de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso es causado por hechos o circunstancias

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 21 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

fuera del control de la entidad y existen evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con un plan para vender el activo.

e) Se cuenta con una estimación adecuada de los precios por recibir a cambio del activo o grupo de activos.

f) No es probable que haya cambios significativos al plan de venta o éste sea cancelado.

Los activos para venta que cumplan con los requisitos del párrafo anterior, desde momento de su clasificación inicial y hasta su venta, deben valuarse a su valor neto en libros o su valor razonable menos costos de disposición, el menor. En su caso, la pérdida por deterioro debe aplicarse a los resultados del ejercicio.

(o) Inversiones en subsidiarias, asociadas y otras inversiones permanentes-

Las inversiones en compañías asociadas se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Se presume que una empresa es asociada del Banco cuando es propietario directo, o indirectamente a través de subsidiarias, del 10% o más del poder de voto de una participada que cotiza en una bolsa de valores o, del 25% de una participada que no cotiza en una bolsa de valores salvo que sea claramente demostrable que dicha propiedad no constituye influencia significativa. La participación del Banco en los resultados de las asociadas se reconoce en los resultados del ejercicio y la participación en el aumento o disminución en otras cuentas del capital contable se reconoce en el capital contable del Banco. En caso de que la empresa asociada incurra en pérdidas se reflejarán hasta dejar en cero el monto de la inversión permanente registrada en balance, si aún existe necesidad de reconocer pérdidas se reconocerá un pasivo sólo si el Banco asumió alguna obligación legal en nombre de la empresa asociada.

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones permanentes las cuales se valúan a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados de la UDI.

En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados.

(p) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en un rubro del

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 22 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

capital contable. La PTU causada y diferida se incorporará dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultados.

(q) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos a la vista y a plazo del público en general, incluyendo bonos bancarios, fondeo del mercado de dinero y el contrato principal de los bonos bancarios estructurados. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen. La porción derivada de los bonos bancarios estructurados se registra como se menciona en el inciso (g) de esta política.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos en el rubro de "Cuentas por cobrar" y el Banco deberá constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

El principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, que en el transcurso de tres años no hayan tenido movimiento por depósitos o retiros y, después de que se haya dado aviso por escrito, en el domicilio del cliente que conste en el expediente respectivo, con noventa días de antelación, deberán ser abonados en una cuenta global que llevará el Banco para esos efectos. Con respecto a lo anterior, no se considerarán movimientos a los cobros de comisiones que realice el Banco.

El Banco no podrá cobrar comisiones cuando los recursos de los instrumentos bancarios de captación se encuentren en la cuenta global.

Los depósitos e inversiones y sus intereses sin movimiento en el transcurso de tres años contados a partir de que estos últimos se depositen en la cuenta global, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente a trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública. El Banco estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto en este.

(r) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

(s) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Los pasivos del Banco se valuarán y reconocerán en el balance general, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 23 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

El Banco deberá reconocer una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplan las siguientes condiciones: a) Exista una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) Es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) La obligación pueda ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se deberá reconocer una provisión

(t) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (o) de esa nota y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de los beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros de los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 24 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

(u) Obligaciones subordinadas en circulación-

Las obligaciones subordinadas en circulación que reúnan las características establecidas por la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital" se deben reconocer como pasivo. En caso que el principal de las obligaciones subordinadas cumplan con dichas características será clasificado como pasivo dentro del balance general. En lo que se refiere a los rendimientos de las obligaciones, en caso de no cumplir las citadas características y atento a las condiciones contractuales para el pago de los mismos (v.gr. se paguen a total discreción de Citibanamex) se reconocen en los resultados de ejercicios anteriores.

(v) Pagos basados en acciones-

El Banco tiene establecido un programa de remuneraciones al personal basados en acciones de capital de Citigroup Inc., que se otorga a ciertos empleados, liquidando en efectivo la compra de dichas acciones y reconociendo un pasivo durante el período de adjudicación al valor razonable que se estima tendrán los instrumentos de capital al liquidar el pasivo, así como un gasto en el estado de resultados.

(w) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 25 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

"Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito.

Las comisiones por anualidad y renovación de productos de consumo se difieren en un período de 12 meses, asimismo, los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de créditos, se reconocen como un cargo diferido y se difieren durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; el seguro que en su caso sea financiado forma parte de la cartera de crédito.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos, o bien de créditos diferidos y cobros anticipados según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se devenguen en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" en el estado de resultados.

Los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan conforme al método de interés efectivo. Los intereses cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados de acuerdo con el método de interés efectivo, a lo largo del plazo de la operación

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan.

(x) Transacciones en moneda extranjera-

Para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar, se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio FIX publicado por el Banco Central en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las ganancias y pérdidas en cambios se llevan a los resultados del ejercicio.

(y) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 26 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

los ahorradores hasta 400,000 UDIS por persona, física o moral. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

Las aportaciones obligatorias al IPAB se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

(z) Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles-

Incluye, principalmente otros pagos anticipados relacionados con costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito, anticipos o pagos provisionales de impuestos, rentas pagadas por anticipado y otros intangibles. El Impuesto al Valor Agregado no recuperable es parte integrante del costo.

En ciertos casos, el Grupo realiza por lo menos una vez al año, o antes de presentarse los indicios de deterioro en términos del Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" (Boletín C-15), evaluaciones para estimar la existencia de pérdidas por deterioro de los siguientes tipos de intangibles:

- a) no estén disponibles para su uso;
- b) se encuentren en uso y su periodo de amortización sea considerable, desde la fecha en que estuvieron disponibles para su uso;
- c) estén en uso y tengan una vida útil indefinida y, por tanto, no se sujeten al proceso de amortización.

Las pérdidas por deterioro, en ningún caso, deben exceder el valor en libros del software deteriorado, por lo que, su valor en libros se reduce hasta cero.

El Grupo determina la posible pérdida por deterioro del software en uso con vida útil definida, comparando el valor de recuperación (precio neto de venta o valor de uso) con el valor neto en libros. Si el valor de recuperación del software es menor al valor neto en libros, el Grupo reconoce la pérdida por deterioro correspondiente. Si existe evidencia que demuestra en forma contundente que dichos indicios son de carácter temporal, el Grupo no determina pérdida por deterioro.

El valor en libros del software ajustado por la pérdida por deterioro (nuevo valor neto en libros), es la cifra base para el cálculo de la amortización que se aplicará a los resultados durante su vida útil remanente.

Cuando la tendencia del valor de recuperación se encuentre al alza, en su caso, éste sea superior al valor en libros del software ajustado por la pérdida por deterioro, el Grupo procede a reversar la pérdida por deterioro. En estos casos, la tendencia al alza del valor de recuperación se encontrará justificada cuando, reúna las características de permanencia y verificabilidad.

La pérdida por deterioro o el efecto por reversión del software, se aplica a los resultados del periodo en que se determina dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación", con la respectiva disminución del activo en cuestión".

(aa) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de

su realización.

(bb) Criterios contables especiales

El Banco aplicará criterios contables especiales cuando cuenten con la autorización de la Comisión Bancaria, en cualquier caso, el Banco deberá revelar en sus estados financieros y en comunicados públicos de información financiera este hecho, así como las características de los criterios contables especiales aplicados y los impactos en la información financiera, de acuerdo a lo indicado en las Disposiciones emitidas para estos efectos.

Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

(i) Criterios de contabilidad

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión Bancaria dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), en el artículo Cuarto Transitorio de la 105a resolución modificatoria, la incorporación al criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones, las NIF que se mencionan a continuación emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), donde su aplicación y entrada en vigor para las instituciones de crédito se encontraba prevista a partir del 1ro. de enero de 2019, sin embargo, con fecha 4 de noviembre de 2020, la Comisión Bancaria dio a conocer, a través del DOF, la reforma al artículo Cuarto Transitorio contenido en la resolución modificatoria mencionada anteriormente donde se amplía el plazo para la aplicación y entrada en vigor de dichas NIF a partir del 1ro. de enero de 2022.

Las "Disposiciones de Carácter general aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas", aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (SOFOMES), mencionan en la fracción IX del artículo 72 que el marco normativo contable a seguir para las SOFOMES es el indicado en las Disposiciones por lo que la aplicabilidad de las NIF mencionadas a continuación y su entrada en vigor para las SOFOMES, será la misma que para las instituciones de crédito, como lo indica la reforma del artículo Cuarto Transitorio de la resolución modificatoria a las Disposiciones mencionadas en el párrafo anterior.

NIF B-17 "Determinación del valor razonable" - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para el banco y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar" - Las principales características emitidas para esta NIF,

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 28 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 "Cuentas por cobrar".
- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" - Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" - Señala que para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
 - Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
 - Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
 - Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 29 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

•El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.

•Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

•Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Se menciona que para los instrumentos financieros por pagar que tienen una tasa de interés variable (que se modifica periódicamente-mensual, trimestral o semestral), no se requiere el recalcular periódico de la tasa de interés efectiva durante la vida del instrumento ya que los efectos del recalcular de la tasa efectiva no son relevantes en la amortización de los costos de transacción, por lo tanto, los efectos de la variación en tasas de interés deberán reconocerse en la utilidad o pérdida neta del periodo en el que ocurre cada variación y los costos de transacción deberán amortizarse con base en la tasa de interés efectiva inicial.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

•Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

•En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.

•Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

NIF D-5 "Arrendamientos"- Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos" y entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 30 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente que representa su obligación de hacer los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.
- Se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derechos de uso (en los gastos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento).
- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos. Se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- El reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario cambia de forma importante, sin embargo, el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5.
- En relación a la tasa libre de riesgos para descontar los pagos futuros por arrendamiento, se menciona que un arrendatario puede elegir utilizar a) la tasa incremental de financiamiento o b) la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendatario, en lugar de usar la tasa de interés implícita en el arrendamiento cuando esta no puede determinarse fácilmente, con el objeto de valorar el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar, en la fecha del comienzo del arrendamiento.
- En relación al reconocimiento del interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento, se aclara que, en cada periodo relativo al reconocimiento del interés devengado sobre el pasivo durante el plazo del arrendamiento, deberá ser usando el método de interés efectivo a través de la tasa de interés efectiva.
- Restringe el uso de la solución práctica contendida en dicha NIF para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

(ii) NIF emitidas 2021

NIF C-15 "Deterioro en el valor de activos de larga duración"- . Entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2022 y permite su adopción anticipada. Deja sin efecto al Boletín C-15, "Deterioro" en el valor de los activos de larga duración y su disposición. Los cambios contables por su aplicación inicial deben reconocerse con base en el método prospectivo. Los principales cambios que presenta son:

- Adiciona nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro, y los separa en
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 31 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

fuentes externas de información, fuentes internas de información y aplicables a las inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos.

- Cambia el requerimiento de uso de un precio neto de venta por el de valor razonable, menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro;
- Establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales;
- Incorpora normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable;
- Modifica la NIF C-8, Activos intangibles, para indicar que la asignación del crédito mercantil debe hacerse a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) que se espere será beneficiada por la sinergia de la adquisición de negocios;
- Incorpora el reconocimiento del deterioro del crédito mercantil en dos pasos: i. primero, comparando el valor en libros de la UGE incluido el crédito mercantil con su monto recuperable, y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro; y ii. segundo, afectando esta pérdida en primera instancia al crédito mercantil, incluso hasta dejarlo en cero, para después, si existiera un exceso de pérdida por asignar, distribuirlo a prorrata entre los demás activos de larga duración que formen parte de la UGE;
- Elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.
- Establece la determinación del deterioro de los activos corporativos como sigue: i. primero, se asignan a la UGE a la que pertenece de manera razonable y consistente, ii. segundo, se compara el valor en libros de la UGE, incluidos los activos corporativos, con su monto recuperable y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro, la cual se distribuye a prorrata entre todos los activos de larga duración que formen parte de la UGE, incluidos los activos corporativos,
- Modifica las revelaciones en consecuente a los cambios antes descritos.

INIF 24 "Reconocimiento del efecto de aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia"- Esta interpretación se enfoca en el tema del reconocimiento del efecto de la transición de las tasas IBOR a las nuevas tasas de interés de referencia para los siguientes instrumentos financieros por cobrar o por pagar:

- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)
- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)
- Instrumentos financieros por pagar (IFP)
- Relaciones de cobertura

Los aspectos relevantes que cubre esta INIF se mencionan a continuación:

Evaluación si el cambio de tasa IBOR a una nueva tasa de interés de referencia originará:

- que el instrumento financiero deberá darse de baja para efectos contables por considerarse que surgirá un nuevo instrumento que lo reemplazará, o se considerará que seguirá vigente el mismo instrumento con nueva tasa de interés;
 - la discontinuación o no de la relación de cobertura.
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 32 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

(iii) Mejoras a las NIF 2021

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2021", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables se muestran a continuación:

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"- Incorpora la opción irrevocable de reconocer, con posterioridad al registro inicial, la valuación a valor razonable de ciertos instrumentos financieros negociables de capital mantenidos en el largo plazo, en el rubro de Otros Resultados Integrales.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Se eliminan los intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado de la lista de partidas que forman parte de los costos de transacción.

NIF D-5 "Arrendamientos" - 1) Venta con arrendamiento en vía de regreso: Se aclara que, el pasivo por arrendamiento surgido en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso deberá incluir tanto los pagos fijos como cualesquier pagos variables estimados, esto es, porque la sustancia económica de esta transacción es la de un financiamiento y, consecuentemente, la entidad no deberá dejar de reconocer el pasivo correspondiente, aun en el caso en que los pagos sean solo variables (en cuyo caso deben estimarse). 2) Pagos variables por arrendamiento: Se aclara que, en el comienzo del arrendamiento, el arrendador deberá incluir los pagos por arrendamiento en el reconocimiento inicial de la inversión neta en el arrendamiento.

La administración se encuentra en un proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de los criterios de contabilidad, NIF emitidas y mejoras a las NIF en los estados financieros.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1 / 10

CONSOLIDADO

Impresión Final

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL TERCER TRIMESTRE DE 2021, EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REVELAR INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

I. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

i. Descripción general de los objetivos del uso de instrumentos financieros derivados y políticas de administración.

Los instrumentos derivados son importantes herramientas de gestión de riesgo tanto para el Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("CITIBANAMEX" o el "BANCO", en lo sucesivo), como para sus clientes. El Banco recurre a los productos derivados con fines de negociación para controlar los riesgos de mercado que se derivan de sus actividades de captación y colocación. Asimismo el Banco lleva a cabo operaciones con su clientela para que estos realicen sus actividades de administración de riesgos. Objetivos de los Productos derivados en Citibanamex

1.1 Objetivos con clientes

- Innovación. Proporcionar a los clientes productos de vanguardia, acorde a sus necesidades.
- Asesoría Especializada. Proporcionar la más calificada asesoría de nuestros clientes en materia de derivados.
- Accesibilidad. Mejoramiento continuo de los canales de distribución, por medio de nuevos proyectos tecnológicos con la finalidad de incrementar la eficiencia operativa del negocio.

1.2 Objetivos con otros intermediarios en el mercado.

- Desarrollo del mercado y su liquidez. Participar activamente con otros intermediarios a fin de dar mayor profundidad y liquidez a los productos derivados.
- Oportunidades de cobertura.
- Sanas Prácticas de Mercado. Seguir y difundir las mejores prácticas de operación en el mercado.
- Regulación. Operar de acuerdo a las reglas y disposiciones emitidas por las autoridades financieras del país.
- Código de Conducta. Promover los valores y ética establecidos en nuestro código de Conducta.

1.3 Objetivos de gestión/ cobertura del negocio

- Identificación y transferencia de riesgo de mercado de las diferentes áreas de negocio a través de derivados.
- Mejorar la administración de riesgos a través de la agrupación por factor de riesgo y portafolios.
- Operación eficiente de riesgos remanentes o posicionamientos estructurales.

Descripción de las operaciones financieras derivadas

Para participar en el mercado de derivados Citibanamex, cuenta con autorización otorgado por el Banco de México con fecha 16 de abril del 2007, sobre los productos y subyacentes que a continuación se enumeran:

Futuros

Mercados Reconocidos

- Índices de precios sobre acciones que coticen en una bolsa de valores
- Moneda nacional, divisas y unidades de inversión
- Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, en las cuales quedan comprendidos cualquier tipo de deuda

Mercados Extrabursátiles

- Moneda nacional, divisas y unidades de inversión
- Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, en las cuales quedan comprendidos cualquier tipo de deuda

Opciones

Mercados Reconocidos

- Índices de precios sobre acciones que coticen en una bolsa de valores

Mercados Extrabursátiles

- Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones que coticen en una bolsa de valores.
- Índices de precios sobre acciones que coticen en una bolsa de valores
- Moneda nacional, divisas y unidades de inversión
- Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, en las cuales quedan comprendidos cualquier tipo de deuda
- Operaciones a futuro, de opción y de swap sobre los subyacentes antes referidos en los incisos anteriores.

Swaps

Mercados Extrabursátiles

- Moneda nacional, divisas y unidades de inversión.
- Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, en las cuales quedan comprendidos cualquier tipo de deuda.
- Operaciones a futuro, de opción y de swap sobre los subyacentes antes referidos en los incisos anteriores.

Contrapartes elegibles

Las contrapartes elegibles con quienes Citibanamex celebra operaciones derivadas son instituciones financieras del exterior; instituciones financieras nacionales; entidades de la administración pública facultadas para celebrar este tipo de operaciones; fideicomisos; personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera. Para poder operar con Citibanamex, los posibles clientes deben acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley, las disposiciones administrativas y políticas internas aplicables, así como contar con un contrato marco.

Principales condiciones en contratos

Previo a la celebración de operaciones, Citibanamex celebra con cada cliente contratos marco de derivados. Dichos contratos pueden ser: (i) el "ISDA Master Agreement", utilizado a nivel mundial para documentar operaciones derivadas; (ii) el contrato marco para operaciones derivadas, aprobado por la Asociación de Banqueros de México ("ABM"), o (iii) en limitados casos, se puede celebrar un contrato marco para opciones o futuros. Todos los contratos utilizados por

Citibanamex contienen cláusulas que obligan a la emisión de confirmaciones cada vez que se celebre una operación y prevén supuestos de terminación anticipada de las operaciones, conforme a los lineamientos internacionales aplicables en operaciones derivadas. En el caso del Mercado Mexicano de Derivados (MEXDER), Citibanamex celebra los contratos y demás documentos autorizados por dicha bolsa de derivados.

Políticas de márgenes, garantías y líneas de crédito
Citibanamex ha celebrado contratos para el otorgamiento de garantías con contrapartes de acuerdo a su calidad crediticia. Dependiendo de cada caso, se solicitará el otorgamiento de garantías (llamadas de margen) en prenda, los cuales pueden consistir en valores o en dinero en efectivo.

Adicionalmente, Citibanamex cuenta con reglas que rigen el otorgamiento y administración de líneas de crédito. Se han establecido políticas y manuales internos que consideran las características de los clientes y las transacciones que efectúan para determinar el otorgamiento de líneas de crédito.

Políticas de Administración y Gobierno Corporativo

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental del Banco es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por el Banco de México, el Banco continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, identificar, medir, llevar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, así como, el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos y del nivel de exposición global de riesgo que Citibanamex puede asumir compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración aprueba por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites globales para los distintos tipos de riesgo, que dependiendo de su tipo y el impacto que tienen sobre los estados financieros, son analizados y propuestos por el Comité de Riesgos. El esquema de control incluye límites e indicadores de riesgo tales como: valor en riesgo, margen en riesgo, valor nominal, pérdidas crediticias esperadas, variación potencial de pérdidas esperadas, así como indicadores de pérdidas potenciales bajo escenarios de tensión. El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos la responsabilidad de vigilar el establecimiento de los procedimientos para la medición, administración, supervisión y control de riesgos, conforme a las disposiciones legales vigentes, las políticas establecidas y dentro del marco de límites globales aprobados.

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro independiente del Consejo de Administración y en él participan el Director General, el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), otros miembros del Consejo de

Administración, los Directores Corporativos, así como el Director de Auditoría Interna. Este Comité se reúne al menos mensualmente. Su función es monitorear los riesgos a los que está expuesto el Banco y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Para soportar las actividades del Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, el Banco cuenta con la UAIR con responsabilidad sobre el Banco y sus subsidiarias, la cual tiene una línea de reporte al Comité de Riesgos. Las actividades que desempeña la Unidad comprenden:

La identificación y medición de los riesgos financieros, vigilando que la administración de riesgos sea integral, de conformidad con las políticas y procedimientos autorizados por el Consejo de Administración y de conformidad a las disposiciones aplicables.

Proponer a los órganos de gobierno, las metodologías de valuación y medición de riesgos y su aplicación una vez que han sido aprobadas por el Comité de Riesgos, a fin de dar cumplimiento a las funciones de identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos y sus límites, considerando tanto los límites por unidad de negocio, por línea y consolidado.

Informar de manera periódica al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a los responsables de las unidades de negocio y al Director General lo que se muestra a continuación:

- La exposición por tipo de riesgo que afecta los resultados del Banco.
- La observancia y desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los límites e indicadores de exposición a los distintos tipos de riesgo, autorizados por el Consejo de Administración.

La vigilancia y verificación del adecuado funcionamiento del sistema de control interno del Grupo Financiero Banamex y sus subsidiarias es responsabilidad del área de Compliance Control Unit.

La misión de Compliance Control Unit es, entre otras, la de implementar un programa efectivo de Auto-evaluación de Riesgo y Control que asegure la identificación oportuna de riesgos operativos y riesgos derivados de desviaciones de control que en algunos casos afectan directamente a los estados financieros, para así poder implementar de manera preventiva planes de mitigación de los mismos, disminuyendo las pérdidas potenciales. Por su parte, el área de Auditoría Interna, además de vigilar el programa de auto-evaluación antes mencionado, se enfoca en verificar el cumplimiento de normatividad interna como externa, así como los riesgos de dichos procesos; asimismo, revisa y opina respecto de los procesos y la información emitida. En su caso, el área de Auditoría Interna documenta y exige planes de acción correctivos sobre procedimientos en donde detecta riesgos o desviaciones a las políticas internas.

Las acciones efectuadas por estas áreas se derivan de las políticas de Control Interno aprobadas por el Consejo de Administración del Grupo Financiero Banamex, apoyado por sus órganos ejecutivos y la Dirección General, tal como se establece en la normatividad aplicable.

ii.Descripción genérica sobre los métodos de valuación y medición de riesgos de los instrumentos financieros derivados.

De conformidad a las disposiciones vigentes en materia de valuación, Boletín B-5

"Derivados y Operaciones de Cobertura", los instrumentos financieros derivados se valúan de forma diaria a mercado. El resultado de la valuación de las operaciones financieras derivadas clasificadas como "de negociación" se reconoce en resultados.

Los tipos mercados en los que opera Citibanamex son: (i) mercados reconocidos y (ii) mercados extrabursátiles, de acuerdo a las disposiciones aplicables en esta materia: El tipo de productos y subyacentes se circunscribe al inventario de la autorización otorgada por Banco de México con fundamento en la Circular 2006/04.

La valuación de las operaciones financieras derivadas se realiza a valor razonable de forma diaria y de acuerdo al mercado en el cual son negociados:

- Valuación a mercado para aquellos negociados en mercados reconocidos. Los precios de cierre de las bolsas de derivados están incluidos en el vector de precios del proveedor de precios.

- Valuación a modelo para los negociados en mercados extrabursátiles. Los modelos de valuación empleados están en función de la complejidad de las operaciones derivadas, lineales u opciones. En el caso de los derivados lineales los modelos de valuación se basan en la estimación del valor presente de los flujos esperados de acuerdo a los factores de riesgo asociados. Para las operaciones de opciones, en general se emplea la forma generalizada del modelo de Black y Scholes, donde el principal supuesto es la log-normalidad de la distribución de los precios del valor subyacente, para derivados más complejos se emplea el método de simulación Monte Carlo. En todo evento los modelos utilizados se circunscriben a las mejores prácticas de mercado y los fundamentos financieros de la literatura en esta materia.

Con relación a los programas de cobertura, Banamex tiene establecidas políticas y procedimientos para cumplir con:

- 1.La normatividad contable
- 2.La forma de asignar y desasignar las coberturas
- 3.La documentación del instrumento derivado de cobertura y de la posición que se está cubriendo
- 4.La medición de efectividad prospectiva y retrospectiva
- 5.La forma de desasignar las coberturas en caso de que se incumplan los niveles de efectividad determinados.

Mensualmente se realizan pruebas de efectividad de las coberturas, en las que se valida sobre una base acumulativa los cambios en el valor de mercado o en los flujos del instrumento de cobertura que deben estar dentro del rango 80% y 125% respecto a los cambios de la posición cubierta.

Para medición de efectividad retrospectiva de las coberturas, se utiliza un análisis de regresión estadística lineal con un nivel de confianza de 95%, donde se utilizan 90 observaciones diarias de los cambios en el valor presente de los activos cubiertos y el derivado a cubrir. Se considera que la relación es efectiva si la pendiente (slope) está entre .80 y 1.25 (80% y 125%) y la R2 es mayor a .8 (80%).

Para las pruebas de efectividad prospectiva en la cobertura se utiliza el método de Dollar offset, utilizando la sensibilidad de la posición a cubrir / sensibilidad de la posición de la cobertura. Se considera que es efectiva si el coeficiente está dentro de los parámetros requeridos de 80% -125%.

Al cierre de septiembre 2021 contamos con la siguiente cobertura de flujo de

efectivo:

Para mayor información, consultar el archivo complementario PDF

Y con el siguiente programa de cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable (precio de mercado) de una posición:

Para mayor información, consultar el archivo complementario PDF

Procesos de información, infraestructura y supervisión

El proceso de valuación de información se lleva a cabo al cierre del día en los sistemas de la Tesorería.

- Los insumos de mercado: tasas, precios y tipos de cambio corresponden, de acuerdo a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a los provistos por el proveedor de precios.

- La Dirección de Administración Integral de Riesgos de Mercado y la Dirección de Infraestructura de Riesgos, cumplen con la responsabilidad de:

- o Verificación de precios de acuerdo a las condiciones de mercado realizando la validación de los insumos de mercado provistos por el proveedor de precios vs las cotizaciones de la operación diaria, así como fuentes alternativas de información. En el evento de detectar diferencias entre estas últimas y las del proveedor se lleva a cabo un proceso de impugnación acreditando los argumentos para dirimir las diferencias.

- o Validación de Modelos, previo al inicio de la operación de cualquier nuevo instrumento financiero derivado, en observancia de la Regulación y la Política del Banco de Control de Modelos, se valida: la pertinencia de los factores de riesgo; los algoritmos y supuestos subyacentes en los modelos de valuación y de medición de riesgos, así como la implantación en los sistemas de operación de la Tesorería.

- o En observancia de las disposiciones aplicables en materia de valuación, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco de México, la Unidad de Administración Integral de Riesgos, una vez validados los modelos, estos son documentados y sometidos a la aprobación del Comité de Riesgos, cuando menos una vez al año y por evento en el caso de nuevos productos.

El Manual de Administración de Riesgos, en el Capítulo de Medición de Riesgos de Mercado Métodos y Procedimientos, contiene la documentación formal y comprehensiva de los modelos de valuación, los factores de riesgo, supuestos y estándares a observar.

iii. Administración de las fuentes de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Para cuantificarlo, se consideran los portafolios en pesos, dólares y UDIS.

La herramienta aprobada por los órganos de gobierno corporativo para monitorear la posición de liquidez es la razón de flujos bajo tensión (RFT), a diferentes horizontes de supervivencia (30 días y 12 meses). En concordancia con las recientes recomendaciones del Comité de Basilea, este indicador compara la proporción de activos líquidos de alta calidad contra los flujos netos de efectivo esperados, en condiciones de tensión en los mercados financieros, para los distintos horizontes de supervivencia. En estos flujos se incluyen acciones contingentes para obtener liquidez adicional.

El nivel del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), es el indicador establecido en la Circular emitida conjuntamente por el Banco de México y la Comisión, en Diciembre de 2014 y modificada en el mismo mes del siguiente año. Este indicador se estima como el cociente de los activos líquidos de alta calidad divididos entre los flujos netos de efectivo esperados bajo condiciones normales. Entre los componentes de los flujos de efectivo se consideran las liquidaciones de los productos derivados. Para los últimos cinco trimestres los niveles del CCL se presentan en la siguiente tabla.

Para mayor información, consultar el archivo complementario PDF
iv.Cambios en los principales riesgos
Identificación de los riesgos que pueden generar pérdidas en la Emisora por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado.

La estrategia del Banco en materia de riesgos, es integral, dónde se consideran tanto las posiciones de títulos como los derivados, de esta forma al ser consolidada la exposición y medición de riesgos el VaR total del portafolio de negociación es inferior al de las posiciones de derivados en consideración de que éstos últimos, entre otras, tienen la función de cubrir el riesgo de las posiciones de renta fija, acciones y de tipo de cambio. Al cierre del 3er trimestre del 2021, el VaR de las operaciones derivadas ascendió a \$1,757 millones de pesos corrientes, dónde la mayor exposición corresponde a los derivados de cambios - fx.

VaR Libro de Negociación
Cifras en millones de pesos corrientes al cierre del periodo

Para mayor información, consultar el archivo complementario PDF

Durante el trimestre vencieron 1,973 operaciones derivadas, de conformidad con la siguiente tabla:

Vencimientos de Operaciones Derivadas 3er Trimestre 2021
Cifras en miles de pesos corrientes

Para mayor información, consultar el archivo complementario PDF

Durante el 3T21 se tuvieron los siguientes montos de colaterales en las operaciones financieras derivadas:

Colateral Recibido 3er Trimestre 2021
Cifras en millones de la divisa referida

Para mayor información, consultar el archivo complementario PDF

Colateral Entregado 3er Trimestre 2021
Cifras en millones de la divisa referida

Para mayor información, consultar el archivo complementario PDF

Durante el tercer trimestre de 2021 no se registraron incumplimientos por parte de clientes de Citibanamex respecto de operaciones derivadas.

v. Información cuantitativa

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Al cierre del 3er trimestre de 2021
Cifras en miles de pesos corrientes

Para mayor información, consultar el archivo complementario PDF

Nota: Las referencias al valor del subagente o valor de referencia se presentasen forma enunciativa, mas no limitativa y corresponden a: Tasa valor de la TIIE, Divisa al Tipo de Cambio MXN/USD, Acciones al IPC de la Bolsa Mexicana de Valores y Bono a Cetes cash 10Y.

II. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD POR FACTOR DE RIESGO

La exposición de riesgo de las posiciones de derivados, se analiza a partir de la sensibilidad de los factores de riesgo que afectan su valor o precio de mercado. El Manual de Riesgos, en su capítulo de Medición de Riesgos Métodos y Procedimientos, detalla las especificaciones metodológicas y supuestos de la valuación y la estimación de las sensibilidades para los productos derivados.

La sensibilidad se estima a partir de la exposición actual y se perturba el factor de riesgo de acuerdo a lo siguiente:

- Sensibilidad a Tasas de interés (Delta) tasa de interés: En el caso de los derivados sin opcionalidad, se perturba la tasa de descuento a 1 punto base (0.001). Para las opciones esta sensibilidad corresponde a la Rho y la perturbación es a 1 punto base (0.001).
- Sensibilidad al precio (Delta): tipo de cambio (FX) y acciones e índices o canastas sobre acciones. La perturbación a éste factor de riesgo es relativa e igual a 1% de la exposición actual.
- Sensibilidad a la volatilidad del factor de riesgo subyacente (Vega): Esta métrica estima la sensibilidad en el precio de una opción como consecuencia del cambio en la volatilidad del subyacente. La perturbación en este caso es absoluta de 100 puntos base.

La ventaja práctica de la estimación de las sensibilidades, como medida primaria de la exposición de riesgo, radica en la facilidad de dar seguimiento del impacto en la utilidad o pérdida en el portafolio de acuerdo a los movimientos de los factores de mercado que inciden en su valuación. Al cierre del trimestre, la sensibilidad por factor de riesgo de las posiciones de derivados financieros se muestra en el siguiente cuadro.

Análisis de Sensibilidad

Cifras en millones de pesos corrientes al cierre del periodo

Para mayor información, consultar el archivo complementario PDF

La medición de riesgos se basa en la estimación del Valor en Riesgo (VaR) método delta normal, con horizonte de tenencia de 1 día para los libros de negociación. Las series de factores de riesgos para la estimación de volatilidades y correlaciones consideran 3 años. El nivel de confianza de la estimación del VaR para las posiciones de negociación es del 99%.

El área de Franchise Risk Architecture, en coordinación con la gerencia de Risk Analytics, realiza mensualmente el análisis del comportamiento de los factores de riesgo, volatilidades y correlaciones a fin de verificar que la exposición de riesgo del Banco es capturada de forma adecuada. En materia de medición de riesgo la eficiencia o capacidad de pronóstico del VaR es evaluada a través de las pruebas de Back testing.

Escenarios de tensión

Los escenarios de tensión presentados en esta sección, corresponden a los prescritos en el Oficio emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, aplicable a la posición de instrumentos financieros derivados. Los factores de riesgo considerados son: Tasa de Interés; Tipos de Cambio; Precios de Acciones e Índices Accionario y Volatilidades implícitas de los anteriores en el caso de las opciones. Los supuestos considerados son los siguientes:

- Escenario posible, establece un impacto en la valuación de las posiciones de derivados a partir de un cambio de una desviación estándar (σ) en los factores de riesgo.
- Escenario probable, considera un impacto de un cambio de 25% en los factores de riesgo que afectan la valuación de las posiciones de derivados.
- Escenario remoto, en este último el impacto en los factores de riesgo considera un cambio del 50% en los factores de riesgo.

El escenario base, corresponde a la exposición de riesgo del portafolio de derivados expresado en sensibilidades absolutas (puntos base) y relativas en porcentaje.

Impacto de los escenarios de tensión

El impacto de los escenarios de tensión para el portafolio de instrumentos financieros derivados en resultados y flujo de efectivo, si las posiciones se cerraran en el 3T21, son los siguientes.

Portafolio de Derivados

Cifras en millones de pesos corrientes

Para mayor información, consultar el archivo complementario PDF

En consideración que las posiciones de negociación, impactan los resultados mensuales, y en virtud de que la administración de las posiciones de derivados es integral considerando éstos últimos y las posiciones de valores, los escenarios anteriores para el portafolio de negociación se verían impactados, de ocurrir los cambios en los factores de riesgo. El impacto total en el estado de resultados y flujo de efectivo (si las posiciones se cerraran en el 3T21) sería el siguiente.

Libro de Negociación

Cifras en millones de pesos corrientes

Para mayor información, consultar el archivo complementario PDF

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BANAMEX**

TRIMESTRE: **03**

AÑO: **2021**

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 10 / 10

CONSOLIDADO

Impresión Final
